

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 25

ACTA No. 097
(11 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintidós minutos de la tarde (5:22 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, funcionarios de ESDU, a la Dra. Andrea Torres Torres.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 064 DEL 24 DE AGOSTO DE 2025, Y ACTA No. 076 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

6º. CONTROL POLÍTICO ESDU:

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANDREA TORRES TORRES, GERENTE

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRES
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 064 DEL 24 DE AGOSTO DE 2025, Y ACTA No. 076 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El presidente somete a discusión el acta No. 064 del 24 de agosto de 2025, sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal. Dentro del orden del día se incluía el control político de la Secretaría de Educación, intervención de la Dra. Marinella Camargo Buitrago.

El presidente solicita se tome de forma nominal la votación para la aprobación del acta No.064 de 24 de agosto de 2025.

Por secretaría se procede a tomar de manera nominal la votación para la aprobación del acta No.064 de 24 de agosto de 2025. Así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	Con salvamento, no se encontraba en sesión.
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	Con salvamento, no se encontraba en sesión
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación quedó así: 8 votos positivos, dos con salvamento.

Es aprobada por mayoría.

El presidente somete a discusión el acta No. 073 del 14 de septiembre del 2025, sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal. Dentro del orden del día se incluía la lectura del decreto No. 547 del 11 de septiembre del 2025 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama”. Asimismo, la instalación de las sesiones extraordinarias del mes de septiembre del 2025, convocadas mediante decreto No. 073 del 14 de septiembre del 2025 y la discusión y aprobación de las actas N°. 055, N°. 056, N°. 057, N°. 058 y N°. 059 de 2025.

Es aprobada por unanimidad

Se registra el ingreso de los H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL y FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

6º. CONTROL POLÍTICO ESDU:

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANDREA TORRES TORRES, GERENTE

Según control de asistencia se registra el ingreso de los H.C. CLEY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEÚS JORGE ELIECER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta que, dentro del orden del día de hoy, se incluye el control político a ESDU. La Dra. Andrea Torres, envió la respuesta al cuestionario el día de ayer, la cual fue radicada a cada uno de los correos de los honorables concejales, la bancada citante es la bancada del Partido Conservador, la cual en este momento le comunica que se abstiene de hacer intervención inicial. Acto seguido, cede la palabra a la administración municipal a través de la señora Gerente, por el lapso de tiempo de una hora.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 25

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, gerente de ESDU, señala lo siguiente:

"Mi nombre es Andrea Torres, actual gerente de ESDU, el día de hoy nos convocan con 43 preguntas que ustedes nos hicieron llegar ante nuestra oficina, acerca de los proyectos que se mantienen en ESDU. Dentro de las preguntas iniciamos con las metas del Plan de Desarrollo.

Nosotros tenemos tres metas. Una es la estación de clasificación de aprovechamiento de residuos, en sí, voy a tratar de ser muy concisa con todas las respuestas, tenemos 43 preguntas y creo que el tiempo no nos alcanza.

Entonces, con respecto a la estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, en esta meta se ha gestionado y se ha demostrado una gestión proactiva en la formulación y el avance del proyecto. Hay un alineamiento directo con el Plan de Desarrollo de "Duitama nuestra prioridad 2025 al 2027" y actualmente nos encontramos en una fase de planeación para la obtención del código BPIN el próximo 14 de noviembre, que es cuando tenemos la citación en Planeación.

Lo que buscamos dentro de este enfoque estratégico, es que tengamos conexión directa con el DNP y que se articule con los diferentes instrumentos de planificación territorial como lo es; el PGIRS y el POT. Conclusión de esto, es un proyecto que tenemos en una fase de planeación, que hemos avanzado aproximadamente un (60%) sesenta por ciento, que estamos a la espera de la obtención del código BPIN para hacer proyección en el 2026 y 2027. Estamos con el tema de estudios de factibilidad técnica, financiera y ambiental. Por lo tanto, lo que les digo, hemos avanzado aproximadamente un (60%) sesenta por ciento sustentado en los documentos de elaboración del documento técnico como tal.

En la meta número 2, que son las plazas de mercado dotadas, se han ejecutado diferentes obras de mantenimiento a la plaza de mercado. El último mantenimiento que se hizo, se inició el 6 de agosto. Esto básicamente contenía cuatro ítems, que era un mantenimiento hidrosanitario, un mantenimiento eléctrico y, entre eso, dentro del mantenimiento hidrosanitario, estaba todo el tema de cocinas y obras civiles. Dentro del mantenimiento hidrosanitario, hubo una revisión y cambio de las plazas y se hizo un nuevo...".

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, expresa lo siguiente:

"Solo es para pedirle que, antes de cualquier cosa, muchos de aquí, no la conocemos y la idea es que se presente, que nos hable un poco y que la ciudadanía misma la conozca en este nuevo cargo y luego si continua con el informe. Muchas gracias señor presidente".

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, expresa lo siguiente:

"Mi nombre es Yurani Andrea Torres Torres, Administradora de Negocios Internacionales, especialista en finanzas, actualmente curso una maestría con materias terminadas en Administración de Empresas.

Como les venía diciendo, el mantenimiento hidrosanitario, hubo una revisión de tuberías obstruidas, que estaban obstruidas por grasas. Hubo mantenimiento también, hubo instalaciones de tuberías nuevas de cuatro y tres pulgadas para bajantes a los sifones, construcción de trampas de grasa en zonas estratégicas, se hicieron cuatro trampas de grasa. De igual manera, también se hizo construcción de cajas de paso de concreto y con tapas metálicas y también hubo mantenimiento, como lo muestra la imagen, en baños, lavamanos, orinales y cajas de paso con todo lo de respecto a Merca Plaza.

En el mantenimiento eléctrico se hizo varias instalaciones de reflectores de 150 watts y 200 watts. Hubo revisión y reparación de tableros eléctricos y medidores locales, tanto en cafeterías, cárnicos. También hubo instalación de tubos metálicos para la DMT, que son la instalación de tubos metálicos con todo lo respectivo a instalaciones eléctricas y de esta manera, lo que se buscó fue la mejora del sistema de iluminación de pasillos y todos los locales, tanto de cocinas y abajo de la plataforma de Merca Plaza, todo el tema de áreas comunes.

Ustedes me preguntaban acerca del estado de las redes eléctricas. En estos momentos podemos decir que mantenemos buenas condiciones, a salvedad de que, obviamente por la vida útil de algunas luminarias que tienen aproximadamente un año de vida útil, tenemos que cambiarlas anualmente y digamos que se están fundiendo y no todas se funden al mismo tiempo, pero digamos que en contexto general tenemos buenas condiciones en estos momentos del sistema eléctrico de Merca Plaza.

Con respecto al mantenimiento de cocinas, se hizo la revisión de 34 cocinas, se encontraron diferentes problemas, el principal es como el no conocimiento, el no manejo del uso de lo que nos queda, los residuos

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

que nos quedan después de hacer todo el proceso de cocina. Entonces aquí ¿Qué pasó? Se hizo un reemplazo de grifos, de sifones, de rejillas, se cambiaron lavaplatos, se cambiaron registros y en esa obra también se hizo reparación de fugas y ajuste de las diferentes instalaciones que nos exigía.

Con respecto a las obras civiles que se hizo dentro de ese mantenimiento, hubo un cambio de techos de drywall en las diferentes entradas de Merca Plaza, hubo resanes de pintura de varias áreas intervenidas y en sí, con este mantenimiento lo que hicimos es dar un cumplimiento al (100%) cien por ciento de las especificaciones técnicas, administrativas del contrato pactado inicialmente. Con esto, también mostramos que hubo un mejoramiento significativo de la infraestructura de Merca Plaza y también de esta manera se garantiza la seguridad tanto de luminarias, eléctrica e hidrosanitaria de la misma. Dentro de los anexos que les pasamos a ustedes, se encuentran de manera muy detallada cada una de las intervenciones que se hicieron y lo mismo de la supervisión del contrato.

Con respecto a todo lo de las reuniones que se hicieron con las personas, usuarias de cocinas. Entonces, durante julio del 2025 se hicieron aproximadamente...

El presidente ofrece una disculpa a la Dra. Puesto que, la bancada citante tiene una inquietud. Acto seguido cede la palabra al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, señala lo siguiente:

"Bienvenida al recinto de la corporación. Pero mire, Dra. es que yo sí quiero que agotemos el cuestionario pregunta por pregunta, punto por punto, porque es que pasa de la meta 1. Yo entiendo, que esto no sea culpa suya. Si yo me tomé la molestia de revisar el informe detalladamente, diferencias entre el control político de agosto y este control político, no encontré. Y quiero dejar de presente, que no es culpa suya, usted acaba de recibir la cartera y uno recibe lo que encuentra, y de aquí para adelante, digamos, la idea es que mejoremos. Pero usted me dice que en la meta 1, por ejemplo, hay una gestión proactiva, lo dice así, que hay un (60%) sesenta por ciento de avance en el cumplimiento de la meta, pero omite señalarme lo que me escribe en el informe y son preguntas que yo le hago ¿Cómo va el estudio de factibilidad técnica, financiera, ambiental, jurídica? ¿Qué licencias, permisos ambientales tiene? Me dice que no, que la ciudadanía de Duitama tiene que enterarse que... Y yo sí le voy a pedir el gran favor que dejemos de excusar de pronto, a los antecesores. Contémlosle la realidad de cómo estamos, pero, sobre todo, yo lo que quiero y lo que espero de usted, Dra. es para dónde vamos, cómo enderezamos la ESDU, cómo podemos sacar adelante esas tres metas que acá lo dijimos dos veces en presupuesto y en Plan de Desarrollo, son inviables para una entidad como la ESDU. Pero bueno, yo espero que, bajo su dirección, bajo su liderazgo, Dra. lo saquemos adelante.

Pero contémlosle la verdad a los ciudadanos de cómo se encuentran esas metas, porque si me dice que hay un avance del (60%) sesenta por ciento, pero en las subpreguntas me dice que no existen estudios de viabilidad técnica, financiera, que no han hecho gestiones de licencias ambientales, es decir, yo paso a creer que ese (60%) sesenta por ciento, no puede ser la realidad. Entonces no la interrumpo más, Dra. pero sí, por favor, agotemos el cuestionario punto por punto y contémlosle la verdad a la ciudadanía de cómo el señor gerente Sagrario Valderrama, a dos días, a tres días del control político que se cita, simplemente olímpicamente le saca el cuerpo al control político y decide renunciar y dejar botada la cartera por no ponerle y prestarle la cara a los Duitamenses ni al recinto. Gracias, presidente".

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, expresa lo siguiente:

"Cuando le menciono de que va en el (60%) sesenta por ciento de avance, me estoy refiriendo a que vamos en la fase de planeación y formulación para la obtención del código BPIN, ese es el avance que tenemos. Vamos en la planeación precisamente en los restos de puntos, es en la fase de planeación, vamos en el avance de la fase de planeación, esa es la realidad.

Bueno, continuamos en el punto que íbamos, listo. Entonces, como les mencionaba, durante el mes de julio a octubre del 2025 se hicieron cinco encuentros con las señoras de cocinas, se realizaron varias reuniones buscando coordinar y entregar el mantenimiento del área de cocinas, tanto hidrosanitario como eléctrico, ya, pero con el resto de la plataforma de Merca Plaza.

Dentro del primer tema que se trató con ellos fue el inicio del mantenimiento, que fue el 4 de julio. Aquí se informó todos los taponamientos que había dentro del sistema hidrosanitario, las filtraciones y las tuberías inadecuadas que estaban. Igualmente, en esta fecha, como las actas lo muestran, las actas que se les adjuntaron a ustedes, se acordó iniciar un mantenimiento que iniciaría desde el mes de agosto y terminaría el 31 de octubre, tratando de generar el menor impacto tanto económico, para que ellas no tuvieran ninguna

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 25

afectación en un tiempo mínimo. Ya después tuvimos otra reunión que fue con las propuestas de reubicación. Esas propuestas de reubicación se realizaron el 28 de julio, en ese momento se designó a la señora Alba Lucía Cárdenas, como veedora del proceso del mantenimiento que se estaba haciendo. En esa reunión también se acordó cómo se iba a llevar este proceso de reubicación. Aquí, era donde decíamos que se acordaba como una pimpina de gas por puesto, se acordó también que se iban a utilizar solamente utensilios desechables y se iban a asignar los puestos o la reubicación que se hizo se iba a asignar por una rifa.

Después, el 04 de agosto tuvimos una distribución de espacios temporales. Aquí se designaron 18 espacios mediante una rifa pública, que también la coordinó la señora Alba Lucía Cárdenas, que era la veedora del proceso. Se establecieron aquí normas para el funcionamiento temporal, entonces acá fue cuando se dijo que solamente se iban a trabajar los fines de semana y festivos correspondientes a domingo y festivos, que era el uso obligatorio de los recipientes desechables y hubo una suspensión de facturación, para las personas que decidieron no acogerse o que no operarían temporalmente en las cocinas, que esas personas fueron solamente cuatro de las 20 usuarias de las que están activas. Seguido, el 17 de septiembre se hizo una entrega técnica a las usuarias de cocina, se explicó y se trató los cambios que se hizo, todo el tema de mantenimiento, el cambio no fueron cambios, sino mantenimiento de las redes, se programó ese día también una jornada de aseo, de aseo general en la plaza y ese mismo día se hizo pruebas de agua y funcionamiento de cada una de las cocinas, cada uno de los lavaplatos y sifones que se entregaron. Ese día se reiteró el manejo con las usuarias del buen uso, del manejo de grasas y residuos de esta manera pues para evitar y prolongar la vida útil de este mantenimiento que se hizo.

Y, por último, el 15 de octubre ya se hizo la entrega oficial como tal de las cocinas. Ese día ellas nuevamente se reubicaron en sus puestos iniciales de cocina, se reubicaron las mesas y todo volvió a la normalidad. Se hizo una firma de compromisos individuales por parte de cada una de las usuarias. Entre ellos estaba no fomentar el acto de violencia verbalmente, porque eso digamos que se presenta mucho en este en este ámbito de Merca Plaza y también se solicitó que ellas están en estos momentos realizando un curso de inocuidad de alimentos, que esto se articuló con la Secretaría de Industria y Comercio, y que se dio apertura el pasado 20 de octubre y van con seis sesiones y en este momento lo están realizando.

Seguido, entonces ustedes me preguntaban sobre el avance físico y financiero de la meta 2 a noviembre del 2025. Conclusión, la ejecución de la meta 2 ha sido coherente y progresiva con cada uno de los mantenimientos que se le hicieron. Fue un avance físico superior y financiero, debido a la finalización de las obras y cada una de las obras y la fase final de estudios. En este momento Merca Plaza está consolidado como un lugar o un espacio funcional, seguro y atractivo para todos los usuarios y para todos los comerciantes de Merca Plaza.

Siguiente, nos preguntaban sobre la meta 3, que son los documentos de planeación realizados. Bueno, en estos momentos ESDU, de igual manera, se está formulando un proyecto de factibilidad y viabilidad para generar la comercialización de energía eléctrica y el manejo del alumbrado público. Lo que se plantea en este proyecto es aprovechar la infraestructura tanto de Merca Plaza, puesto que, tiene un área aproximada, digamos, la cubierta de Merca Plaza, teniendo en cuenta que tiene un área aproximada de 5.200 metros cuadrados, para ver la posibilidad de instalar paneles solares y de igual manera, el uso de la plaza de ferias como tal de la energía eólica, para ver si podemos utilizar la energía eólica o podemos apalancar también directamente el proyecto de estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía a través de la biomasa.

Esto se proyecta con una demanda creciente aproximadamente del (2.5%) dos puntos cinco por ciento anual. Los componentes de este proyecto están, el diagnóstico de los recursos de interconexión, entonces acá hay una avalización de capacidad de la infraestructura eléctrica existente. Debemos tener una definición regulatoria del diseño y aquí tenemos que mirar todo el cumplimiento de normas técnicas del RETIE y del CREC.

Igualmente, como les manifestaba, estamos en la generación del proyecto, lo que se contempla aquí son tres modelos de participación, que sería una comercialización asociada, una autogeneración de energía, como ya les manifestaba con el tema de paneles solares, o la creación de una comercialización local. Estamos también mirando todo el tema de los requisitos regulatorios que se necesita para esto con el Ministerio de Energía, con el CREC, con el UPME y el ASIC. Entonces, es una ruta de habilidad que incluye básicamente lo que buscamos.

Hasta el momento, ustedes también preguntaban si teníamos que hacer una modificación del objeto social de ESDU, hasta ahora no lo hemos contemplado, teniendo en cuenta que hasta ahora se están haciendo los estudios de factibilidad y esos estudios son los que nos van a decir de qué manera se debe hacer o modificar ese objeto social.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 25

El cronograma básico como les manifestaba, con la creación del proyecto que también se radicará el próximo 14 de noviembre, para que nos entreguen el código BPIN y que ya quede todo, digamos, gestionado. Dentro del cronograma tenemos una duración de este proyecto de 36 meses que va del 2025 al 2027. Nos encontramos en una fase actual de formulación. Es una meta que también estamos compartiendo directamente con Infraestructura y que se les ha realizado un acompañamiento interadministrativo y tenemos un avance de esto del (25%) veinticinco por ciento, desde el Departamento de Infraestructura, eso con respecto a la meta 3.

Con respecto a la contratación y la legalidad de los procesos, nosotros tenemos un manual que es aprobado por la resolución y aprobación del 27 de julio del 2014, donde nos establece las diferentes directrices para la gestión contractual de todo el proceso de contratación de ESDU, lo que se quiere a través de esta manual es garantizar los principios, la transparencia y el marco normativo, como ustedes nos lo preguntaban, está basado todo en la Ley 80.

Los integrantes de nuestro comité de contratación, está conformado por la gerente general, que en este momento es Andrea Torres, la tesorería, Tatiana Vergara, quien hace el asesor contable, Dra. Milena Parra, y el asesor jurídico. Jairo Bohórquez.

De igual manera, ustedes nos preguntaban que cuántos contratos hicimos durante el 2024 y 2025.

Durante el 2024 se mantuvo (17) contratos, los cuales todos fueron liquidados, y en estos momentos tenemos (16) contratos, de los cuales (11) están en curso y no se han liquidado. En la página de SECOP ustedes encuentran de manera muy detallada, cuáles son los contratos que tenemos en curso y de igual manera cuáles fueron los contratos que se realizaron durante el 2024.

Con respecto a la pregunta de los procesos, sí teníamos procesos sin CDP o RP, en estos momentos no manejamos ningún proceso contractual o no se está adelantando ningún proceso contractual sin certificado de disponibilidad o registro presupuestal. Todos los contratos cumplen con el manual de contratación, con la Ley 80 de 1963, con el Decreto 1510 y con el trámite de plataforma en SECOP.

Con respecto a las medidas que se han tomado para evitar el fraccionamiento y garantizar la pluralidad.

Nosotros tenemos un comité de planeación integral donde todos los documentos que se hacen se crean bajo las condiciones necesarias que requiere como tal el proyecto y se plasman todos los estudios previos, donde se ajustan requisitos técnicos y financieros del contexto real como tal del sector. Lo que ya le mencioné a sumercé hace parte el gerente general, tesorero, contador, auxiliar contable, jurídico y ya. Listo, bueno, nosotros igual hacemos toda la publicación de cada uno de los contratos que se van a sacar a través de la página de SECOP. Hacemos la invitación de los diferentes proveedores inscritos en el RUT y se hacen dentro de estos pliegos todos los criterios y objetivos discriminados que necesitamos según la contratación, el contrato que se vaya a hacer. Después de eso se hace un control interno, este control interno lo hace la persona auxiliar de control interno que hace la revisión periódica de cada uno de estos, hace las observaciones en el comité y adiciona las observaciones del comité de los vinculantes. Listo, entonces toda la información se encuentra de manera muy detallada en el SECOP donde se garantiza toda la transparencia de cada uno de los procesos de contratación que se ha generado durante el 2024 y 2025.

En el 3.1, que nos preguntaban sobre la ejecución presupuestal a 31 de octubre del 2025.

Tenemos una ejecución de recursos propios del (74.39%) setenta y cuatro puntos treinta y nueve por ciento y de transferencias municipales del (55.29%) cincuenta y cinco punto veintinueve por ciento. Dentro de esto está el rubro de funcionamiento con una ejecución del (73.37%) setenta y tres puntos treinta y siete por ciento, y de inversión de (42.40%) cuarenta y dos puntos cuarenta por ciento.

Del servicio de deuda pública en este momento no tenemos deuda pública, entonces podemos decir que la ejecución presupuestal ha sido de una manera responsable, eficiente y hemos tenido un buen desempeño como tal en el funcionamiento y tenemos base sólida para la gestión de proyectos estratégicos.

En el 3.2. Ustedes nos preguntaban sobre las acciones que se han ejecutado para mejorar la infraestructura de Merca Plaza.

Se hizo un contrato de mantenimiento hidrosanitario, eléctrico y adicional estamos también ejecutando y tenemos un contrato abierto ahorita para los estudios y diseños del cambio de cubierta de Merca Plaza, que

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 25

en estos momentos está en ejecución, ya se firmó y estamos dando el acta de inicio como tal. Esas son las acciones de mejora que se han hecho durante el 2024 de Merca Plaza.

En el 3.3. El estado de cartera de Merca Plaza es crítico. En estos momentos tenemos una cartera aproximada de (\$761.000.000) setecientos sesenta y un millones según los estados financieros, contablemente. Decimos que hay (274) comerciantes, de los cuales solo (92) están al día, es decir, el (70%) setenta por ciento no están cumpliendo, no tienen buen hábito de pago y eso tiene una afectación muy grave con respecto a la cartera ¿Qué estamos haciendo? Estamos generando diferentes estrategias para aumentar estos ingresos y garantizar como tal la sostenibilidad de la empresa para poder recuperar esa cartera. Hemos hecho diferentes acuerdos de pago con los usuarios para facilitar el recaudo, acuerdos de pago que la mayoría de usuarios incumplen, ellos no tienen un buen hábito de pago. Hemos hecho también diferentes sellamientos, mensualmente se estaba haciendo un sellamiento. En los casos de incumplimiento, ya sea de acuerdos o porque tienen una cartera de más de 360 días de mora, que eso corresponde al (70%) setenta por ciento. Yo creo que un (60%) sesenta por ciento de las personas tienen una cartera de más de 365 días de mora. Estos sellamientos los estamos haciendo en compañía de Personería y de la policía. Adicional, ahorita vamos a empezar una campaña de actualización de contratos para fortalecer esa seguridad jurídica, porque los contratos que tenemos en este momento son muy básicos y a ellos los incumplen sin cómo nosotros poder actuar después.

De igual manera, y por el punto número 4. Que ya nos hablan de todas las problemáticas con los comerciantes de Merca Plaza, ustedes nos preguntaban ¿Por qué no hemos mantenido el cobro del canon de arrendamiento del 100% mientras se hizo el mantenimiento?

Ese cobro se tomó bajo el análisis que hubo en las cocinas de Merca Plaza, les comentó. En este momento tenemos 20 usuarias de cocinas donde se evidenció que solamente dos de ellas trabajan los siete días a la semana, es decir, de domingo a domingo. Cuatro personas trabajan de jueves a domingo y las doce restantes trabajan entre sábado y domingo, lo que llevó a que llegáramos fácilmente a un acuerdo entre las usuarias y la gerencia, ya que no iban a tener impactos significativos o relevantes económicos.

De igual manera, con respecto a esto, las usuarias eran conscientes de que ese mantenimiento se tuvo que hacer, teniendo en cuenta que hubo también un uso inadecuado de las instalaciones y el mal manejo de los residuos sólidos y aceites que se generan después de la producción. Este acuerdo fue un acuerdo bilateral de uso parcial de los espacios, como ya les comenté los domingos, y para este acuerdo se expidió bajo la Resolución 40 del 04 de agosto del 2025, que ustedes de igual manera, la encuentran en los anexos, donde también está firmada por todas las usuarias de las cocinas y donde manifiestan que están de acuerdo con que se mantuviera el canon de arrendamiento del (100%) cien por ciento.

Con respecto al 4.2, que es la medición y liquidación de los servicios públicos, tenemos cinco contadores matriculados en la empresa de energía de Boyacá y aproximadamente 35 contadores testigos que los utilizamos para medir el consumo de los diferentes locales que se encuentran en Merca Plaza. Después de que se hace una lectura por la EBSA, nos dirigimos hasta esos contadores testigos para medir cuál fue el consumo de esos 35 y de esa manera se hace una distribución proporcional de cada uno de los locales. De igual manera, dentro de los minoristas tenemos una tarifa de (\$10.000) diez mil pesos, que lo que incluye es luz, agua, alcantarillado, seguridad y recolección de todo lo de URBASER, y para los surtidores tenemos una tarifa de (\$71.000) setenta y un mil pesos. Con respecto al gas natural, la facturación se genera de manera individual, es decir, si está por cada cocina y cada persona que tiene contrato en la cocina son los encargados de hacer este pago.

En la 4.3, que ustedes nos preguntan acerca de la justificación de las tarifas diferenciadas, estas tarifas se fijaron por un acto administrativo de la gerencia basadas en el reglamento interno de Merca Plaza, donde se tiene en cuenta la proyección financiera y el cumplimiento de los diferentes compromisos financieros mensuales que se requiere para la manutención de la misma. La resolución es la número 140 del 31 de diciembre del 2024, y acá nos dicen también cómo se va a cobrar según cada actividad comercial y el área de cada local.

En el 4.5, que ustedes nos manifiestan ¿Qué pasa con los costos de los servicios de los puestos desocupados? Entonces ESDU asume el (100%) cien por ciento, del pago total de esos servicios públicos, incluso si hay puestos vacíos o como ya les informé, que el (70%) Setenta por ciento, de los comerciantes están en mora. Aun así, estén en mora, ESDU es el responsable y buscando garantizar la continuidad del servicio de Merca Plaza.

En el 4.6, que ustedes nos preguntan sobre el Decreto 240 del 2025, entonces se han realizado tres operativos para la recuperación del espacio público alrededor de Merca Plaza. Uno se realizó el 14 de mayo, el siguiente

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 25

el 7 de junio y por último se hizo el 14 de junio. Esto lo hacemos en acompañamiento de Secretaría de Gobierno, con la Inspección de Policía, la Personería Municipal y la Policía Nacional. De esta manera, lo que buscamos es promover diferentes campañas de sensibilización y formalización de todos los vendedores que se encuentran en el área pública fuera de Merca Plaza y ahí también dentro de los anexos ustedes van a encontrar las actas de las intervenciones y comunicaciones oficiales, que se han hecho aquí solicitando el acompañamiento de Tránsito y de la Secretaría de Gobierno.

En el 4.7, con respecto a todo lo de los espacios disponibles para reubicación de estos vendedores informales. En estos momentos ESDU cuenta con un total de espacios de 876 espacios, ocupados tenemos 574, correspondiente al (66%) sesenta y seis por ciento y los desocupados tenemos 302 que corresponden al (34%) treinta y cuatro por ciento. Los requisitos para poder acceder a estos espacios son muy básicos, que es la cédula, el RUT, referencias personales y laborales.

Sin embargo, nos encontramos en la actualización del manual donde lo que estamos buscando también es una vigorización sobre los requisitos de los contratos para garantizar el pago y de esa manera pues llegar a una disminución de la cartera más efectiva.

Y por último en el 4.8, que es la coordinación interinstitucional para el cumplimiento del Decreto 240. Como ya les manifesté, hemos realizado diferentes oficios y solicitudes a la Secretaría de Gobierno, a Tránsito, para que nos apoyen y se han realizado ya tres jornadas de diálogo con los comerciantes informales, invitándolos a que se formalicen, que hagan la formalización de Merca Plaza y de igual manera, se adjuntaron todos los anexos y todas las evidencias de estas jornadas que se hicieron durante el 2025".

El presidente manifiesta que, cederá el uso de la palabra inicialmente a la ciudadanía previamente inscrita, por un lapso de tiempo de cinco minutos. Acto seguido, cede la palabra al señor Uriel Cerón.

El señor URIEL CERÓN, expresa lo siguiente:

"Dra. Andrea, nosotros tenemos expectativas muy grandes con sumercé, es una petición que veníamos solicitando hace mucho rato, de que nombraran un gerente más comercial, y sumercé tiene ese perfil. Los conocimientos que tiene usted en negocios internacionales y todo el tema de mercadeo, es un punto estratégico para Merca Plaza. Eso nos puede llevar al desarrollo económico de la misma plaza de mercado. Una de las cosas que le escuchaba es la morosidad en el pago, pero si no promovemos Merca Plaza la gente dice ¿Con qué pago? Muchas veces cuando hay un evento aquí en la Plaza de los Libertadores, ustedes saben que allá queda solo. La vara está muy alta, porque también cuando la gestión ha sido tan pésima, sumercé tiene grandes retos que cumplir, o grandes expectativas. Cuente con nuestro apoyo, cuente con lo que nosotros podamos ayudar. Sin embargo, yo en su exposición veo varias cosas que requieren más de cuidado. Yo no vengo a quejarme, ni a hacer denuncias, ni ese tipo de cosas, porque usted acaba de recibir el cargo. Pero, por ejemplo, en el tema del cobro de servicios públicos, hay una inexactitud. Yo tengo dos facturas con nombre, que no los revelo aquí por derecho, por respeto y por el no uso inadecuado de los datos personales.

Pero un local que tiene dos bombillos del mismo tamaño, de la misma área, y este otro local que tiene un solo bombillo, ¿cierto? Al de un solo bombillo le cobran (\$12.000) doce mil de servicios públicos, y al que tiene dos bombillos (\$92.000) noventa y dos mil pesos. Este señor lleva pidiendo, rogando que por favor le revisen la tarifa de servicios públicos, y no había sido posible. Entonces, mire que ahí hay un gran reto ¿Sí? Y sumercé ha sido muy... o sea, se estaba acabando de posicionar y usted ya estaba conversando con nosotros a ver de qué manera podíamos articular ese tipo de cosas.

Respecto del acto administrativo, con relación a las tarifas diferenciales de los locales, eso tampoco se está cumpliendo. O sea, entonces, si las expectativas de la ESDU son muy altas, entonces los usuarios de los locales, porque a la plataforma no se toca ¿Cierto? Los de los locales, entonces unos asumimos unos precios más altos y otros más bajos. Eso sería bueno que convocara a sumercé a una mesa técnica o algo para que revisáramos el tema.

Entonces, de pronto alguna persona me decía, pero ¿Usted a que va a ir allá? A atacar. No, la gente se tiene que quitar de la mente que los controles políticos son para atacar. Aquí no estamos para atacar a nadie, sino para aportar. Un aporte adicional es ese. Por ejemplo, que no veo igualdad, ni veo equilibrio en el cobro con respecto de un local a otro. No quiero mencionar el tema puntual, pero yo tengo un local sin vidrios, allá medio a terminar, y yo estoy pagando más caro ¿Cierto? El canon de tasa de uso, que un local totalmente terminado con vidrios y ventanas. Pero no hablamos de mi caso, entonces, hay muchos otros casos en donde el local es más pequeño que otro que tiene un área más grande y también la diferencia es grande. Yo en ningún momento

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 25

firmé, ni en ninguna parte del manual de reglamento interno de Merca Plaza, dice que me van a cobrar el arriendo sobre mi actividad comercial. Sí están determinados unos locales que dicen cárnicos, locales internos, cafeterías ¿Ciento? Y eso lo dice el acto administrativo y el precio para el de cárnicos, el de locales internos, pero yo estoy por fuera de locales internos. O sea, mi contrato dice local interno. Pero ahí le coloco un ejemplo, digo local interno, pero me están cobrando más caro, y así hay otros casos. Y habiendo otros locales internos, entonces la señora de allá, no sé por qué razón, paga menos que la señora de aquí. Y ambos son locales internos.

Entonces, ahí hay una serie de retos que podemos ir solucionando. Fíjense que yo les decía, y nos tiene muy emocionados su nombramiento ¿Sí? Sí, agradezco a la Administración Municipal y a la Dra. Rocío, porque es un pedido, no solo a ellas, sino a las antiguas administraciones, de un perfil más comercial. Porque eso conlleva a muchas soluciones, mire la cifra tan alta de locales y espacios desocupados. Y la ciudad de Duitama colapsada con las ventas informales. Pero si no promocionamos la plaza y la catapultamos, para que sea un eje comercial, la gente va a seguir en la calle, mire que eso le solucionaría movilidad, espacio público y muchas situaciones. Porque después de que sumercé catapulte la plaza de mercado, tenga la plena seguridad que vamos a tener colas inmensas de gente pidiendo un puesto adentro. Entonces, son muchos los retos y cuente con nuestro mejor diálogo, nuestra mejor disposición. Como le digo, aquí no estamos atacando a nadie, pero si hay cosas puntuales, que no es de esta administración inclusive, viene de administraciones pasadas. Esas diferencias, esas cosas en los servicios públicos y demás.

Entonces, para el saneamiento financiero de la misma empresa. Entonces ¿De qué manera podemos contribuir? Entonces, yo creo y quiero hacer una invitación muy especial al Honorable Concejo y a las bancadas, que nos ha acompañado en ese proceso. Por ejemplo, lo otro, usted decía que habían acordado con las señoras de la cocina, que algunas eran impactadas. Pero esa acta, yo que estuve como veedor también, nunca la socializaron. O sea, cogieron la asistencia y le pusieron el acta, eso puede constituir un delito. Entonces sería bueno, a través de la Procuraduría, que hiciera una investigación, a ver cómo se llegó a eso. Sí. Entonces, por ejemplo, ese tema y no me tomo más el tiempo, porque hay otro compañero esperando. Dra. Andrea, cuente con nuestro apoyo y estamos dispuestos sé que usted tiene grandes retos. muchas gracias".

El señor LUIS HERNANDO BECERRA, señala a la letra lo siguiente:

"Primero que todo, agradecerles aquí a los señores concejales por abrir este tipo de espacios, para que la comunidad pueda hablar con los diferentes gerentes. Según escuché de la exposición de la Dra. se están haciendo arreglos al interior de Merca Plaza y eso está bien, eso está muy bien, pero entonces yo me hago una pregunta ¿De qué sirve tener un lugar bonito por dentro? Y mire ¿Cómo están los alrededores de Merca Plaza? Esa es la principal inquietud que tengo. He anotado aquí algunos puntos de unas personas que sabían que había esta reunión y me pidieron el favor de transmitirlos acá ¿Qué posibilidad, Dra. hay de crear una zona de parqueo? Sí, sé que es una idea loca, pero a Merca Plaza llega gente a parquear, a hacer sus compras, no hay dónde dejar el carro, primera inquietud.

El tema de las basuras, han pasado y han pasado gerencias y seguimos con el mismo problema. Merca Plaza tiene los días martes, jueves y sábado a las seis de la tarde horas de recolección de basura, pero ustedes pueden pasar en cualquier momento, en los alrededores de Merca Plaza, basuras. No estoy diciendo mentiras, ustedes pueden ir a mirar.

Otro tema también, es el tema de las palomas en Merca Plaza que empezó con poquitas palomas, ahorita mínimo creo que habrá unas 100, 200 palomas. No sé qué, se puede hacer ahí o si está planeado algo. Otro tema, el ruido, no solamente hay comerciantes, también hay habitantes, ciudadanos, los domingos llega todo el mundo a promocionar sus productos, todo el mundo tiene derecho al trabajo, pero el domingo se supone que es un día de descanso, y en este sector de Merca Plaza también hay familias, hay gente adulta, gente enferma que necesita un domingo de descanso, que controlen los niveles de ruido. Pero creo que salió alguna ley o algo, no sé por qué no se aplica aún y el último es el tema de vías de acceso, la carrera 22, la carrera del semáforo, totalmente destruida, la carrera décima también, pésimo estado. Entonces, esos eran los temas que quisiera que más adelante nos diera respuesta o conocer qué proyectos o ideas ya es un orgullo tener como gerente a una persona con estudios internacionales. Me parece que por ahí hicieron un buen esfuerzo. Muchísimas gracias".

El presidente agradece, manifiesta que, después de la intervención de los concejales, se dará nuevamente el uso de la palabra a la Dra. Andrea para que dé algunas claridades y respuestas a todas las inquietudes. Acto seguido cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa lo siguiente:

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 25

"Señora secretaria Andrea Torres, de verdad de mi parte, darle un saludo de bienvenida. Sé que es nueva, en el cargo, sabemos que cuando se entra a desempeñar un cargo público, puede tener todo en contra, pero no dudo de su capacidad y de sus estudios. Entonces, por parte de la bancada Verde, los tres concejales, estamos para apoyarla. Obviamente hay críticas, hay que solucionar muchas cosas, ya las sabemos, seguramente algunos compañeros que ahorita harán sus intervenciones, hablarán sobre estas críticas dentro de la cartera que sumercé maneja, pero son críticas constructivas.

Entonces, sí, pedirle un favor a sumercé y es que esté muy pendiente, hay personas de su cartera que uno los ve solo peleando en redes sociales y el tema de la política ya pasó. Entonces, cuando uno está en esa cartera, está es solucionando las problemáticas que hay dentro de la plaza. Por mi parte, de verdad, un respetuoso saludo, ojalá que le vaya muy bien en esta cartera, cuenta conmigo con lo que necesite para lo que podamos hacer en pro de la construcción de Duitama y a su equipo, desearte los mejores éxitos en este arranque señora secretaria. Muchas gracias, señor presidente".

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, expresa lo siguiente:

"Doctora darle la bienvenida, su primer control político en esta Corporación, la Corporación de la Democracia, en el recinto de la democracia. Y decirle que, como todos los colegas, esperamos que sumercé pueda realizar una buena gestión, decían por ahí en las barras que tiene una vara alta y sin duda alguna tienen razón, porque su antecesor realmente fue muy deficiente en su gestión. Yo considero que para que una empresa de servicios públicos no domiciliarios como lo es ESDU pueda salir adelante, requiere que su cabeza por lo menos tenga conocimiento ¿Cómo se puede orientar a un equipo si no se conoce lo que hace esta empresa y si no se tiene un norte claro y una dirección clara? Esperamos que quizás esa connotación, ese perfil suyo como bien lo decían es más comercial, sea quizás ese impulso que hace necesario para esta empresa de servicios públicos que es tan importante para nosotros y es importante en el sentido de la función que presta, del sentido social que tiene esta empresa, porque financieramente realmente no es viable. A día de hoy se puede observar en los estudios, en los anexos que nos presentaron el control político y no hay duda alguna de que financieramente ESDU a hoy no es viable. Pero ahí está el reto, en cómo hacer que esta empresa pública de servicios no domiciliarios, sea viable financieramente, cómo hacerla atractiva turísticamente, qué estrategias implementar para que los y las Duitamenses vayan a mercar a Merca Plaza, cómo hacer para que personas de otros municipios vengan a nuestra plaza de mercado y para eso también me uno a las palabras de mi compañero de bancada, de que cuenta con un concejal más, en cooperar para hacer las cosas que beneficien su gestión.

Sin embargo, también va a encontrar una persona que va a estar pendiente y que quiere que realmente se vean resultados, porque ya hemos tenido distintas personas en ese cargo que han venido, que han prometido, pero que a día de hoy el cumplimiento en sus metas que son cinco, es básico, digamos que no las han llevado a cabalidad, empezando por la meta número uno, que es la estación de clasificación aprovechamiento de residuos sólidos y que acá en el control político y cuando fue la discusión del Plan de Desarrollo, se dejó un verbo que no aplica, que es gestión, pero es que gestión es algo realmente muy básico. Pero finalmente lo que se espera de esta corporación es que esté construida. Por ende cuando vemos en el informe que aun prácticamente está aún en fase uno, realmente es desesperante, nos desilusiona y queremos decirle que acá estaremos prestos para colaborar para que esta estación sea una realidad, porque realmente es darle vida a esta empresa de servicios públicos, con un nuevo proyecto que permita una economía circular, que permita que realmente haya una buena disposición de los residuos que se generan en Merca Plaza y bueno, no voy a dar más retahíla sobre el tema, porque ustedes más que nadie conocen cuál es ese proyecto.

En segunda medida, con respecto a la meta de plazas de mercado dotadas, realmente yo veo que ESDU, se ha encargado más que todo en hacer unos mantenimientos que son necesarios, pero son básicos, que realmente no transforman la infraestructura y cómo los Duitamenses se piensan una plaza de mercado. Entonces realmente la importancia de que haya una visión para que esos recursos que son tan escasos realmente se puedan aprovechar bien. Yo creo que acá todos los colegas y todos los Duitamenses estamos cansados de que se siga haciendo negocios con lo público, de que sea para enriquecer a unos contratistas y que a la hora la verdad que ESDU, que es empresa que quizás distintas administraciones se han dado como la esperanza a que se mantenga y a no liquidarla, que sea su razón de ser de que realmente es una empresa que está para los y las ciudadanas. Ya con esto finalizo, verdaderamente en el control político, en el informe, no se ven más que respuestas que de una manera u otra se salen por la tangente, que no responden de manera específica lo que se quiere, porque finalmente no hubo gestión y eso lo entendemos, no es su culpa, esperamos que, junto al equipo, yo sé que en este momento el ESDU en su equipo trabajo, cuenta con personas muy pilosas, muy entregadas, que den las direcciones necesarias para que esta situación cambie.

Muchas gracias".

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa lo siguiente:

"Igualmente bienvenida a esta Corporación, también quiero saludar especialmente a mi compañero DUVÁN, que pude escucharle la voz por primera vez en este mes de noviembre y señora gerente, realmente yo quisiera dar un parte de tranquilidad a la ciudadanía y también referente al trabajo del ESDU, pero claramente como concejal y como ciudadana, veo un cero avance respecto a esta dependencia y lamentablemente no veo mayor diferencia al informe que nos allegaron en meses anteriores, y cuando uno pide un informe y que entreguen un informe, no solamente es que nos lo plasmen en un papel, sino que también lo sepan responder y compartir la realidad a la ciudadanía, mis compañeros de la bancada del Partido Conservador, si bien solicitaron unas preguntas, en lo personal para mí no dieron respuesta de esas mismas preguntas, y es que, en la primera pregunta, referente al tema de la estación de clasificación de aprovechamiento, se allegaron ocho preguntas de esas mismas de las cuales no fueron respondidas acá en el recinto municipal.

Entonces yo creería, que queda uno de una manera triste y desilusionada, que el cambio de la gerencia no haya reflejado alguna mejora, porque prácticamente el gerente Sagrario venía a leernos algo que ni siquiera él entendía. Lo único que puedo decir es que sí aplaudo que el señor Sagrario no continuara, sin embargo, si quiero contarles a mis compañeros del Concejo y a la ciudadanía, y es que el proceso ante Procuraduría que yo misma inicié contra él, va a seguir en pie, para que él llegue a la Procuraduría a determinar si esta persona podía ostentar o no este cargo de la gerencia.

Referente al tema de la meta 1, de estación de clasificación de aprovechamiento de residuos sólidos, realmente no hay ningún avance en relación a este, si bien, me parece una manera muy irresponsable que en ESDU, nos mencionen un avance del (60%) sesenta por ciento, cuando es un (60%) sesenta por ciento, que corresponde por ahí a una pequeña parte que completa todo el tema del estacionamiento de clasificación. No podemos contar esto como un (60%) sesenta por ciento y un logro y tampoco podemos ver un logro que nos anexen un acta que tuvieron de una reunión ustedes de la misma oficina, donde ni siquiera estuvo presente el secretario de planeación, donde se hicieron unos supuestos acuerdos entre los mismos contratistas de la gerencia del ESDU, diciendo por sorpresa que este 14 de noviembre van a entregar tres proyectos y ojalá sea así, pero son acuerdos que son realizados dentro de la misma gerencia y no con ninguna otra dependencia de la administración municipal.

Entonces yo creería que deberíamos empezar acá siendo sinceros con la ciudadanía y es que de este tema no hay ningún avance, que es irresponsable mencionar que es un (60%) sesenta por ciento, cuando realmente venimos viendo el mismo trabajo o no, mejor dicho, lo que no han realizado en este año y realmente es triste contarle a la ciudadanía, yo quisiera como concejal dar buenas noticias y que llegara aquí un secretario donde uno felicitara el trabajo, pero por el momento no lo podemos hacer.

Yo quisiera que nos diera claridad referente al tema de la meta 2, de plaza de mercado dotadas, teniendo en cuenta que en un primer momento se tenía contemplado un contrato de (\$34.000.000) treinta y cuatro millones y veo por sorpresa que tuvo que haber una adición de (\$15.000.000) quince millones de pesos. Yo quisiera que me explicara qué hizo que se llevara esta adición presupuestal, para que se convirtiera no, un contrato principal de (\$34.000.000) treinta y cuatro millones, que se supone que cuando sale un contrato es bajo una planeación financiera, una planeación técnica, para evitar unas adiciones presupuestales que salgan de último momento y que estas adiciones presupuestales tengan que sí o sí responder y eso puede demostrar, yo creería una falta de planeación. Entonces yo quisiera que cómo pasa un contrato de (\$34.000.000) treinta y cuatro millones a (\$49.000.000) cuarenta y nueve millones de pesos.

Mire aquí se habló referente al trabajo que hicieron el año pasado, el 2024, cuando se encontraba la gerente Marie, donde realmente se pudo ver un avance, donde realmente ella aquí nos pudo mencionar que por recursos propios se pudo financiar el mejoramiento de Merca Plaza, pero eso no lo pudieron continuar en este año 2025 y vemos que realmente Merca Plaza, no ha producido absolutamente nada para mantenerse así misma.

Bueno, en cuanto a esto yo sí quisiera que nos comentara en qué consiste a más, a profundidad el tema de los estudios, diseños para el cambio de cubierta, teniendo en cuenta que, realmente no es un valor pequeño y podemos ver y contarle a la ciudadanía que son (\$129.000.000) ciento veintinueve millones que se destinaron solamente para estudio y elaboración de los mismos, pero no para la construcción. Entonces, cómo podemos nosotros alegrarnos por eso si se invierte (\$129.000.000) ciento veintinueve millones para un estudio, pero solo para un mantenimiento es menor el valor a este, realmente la ciudadanía y los usuarios han manifestado la necesidad referente a esto.

Relativo a la planeación, a la meta 3, compañeros, miren que en este informe por lo menos nos dieron una realidad y es la claridad que el ESDU no tiene el objeto como tal, para poder hacer el tema de la prestación o

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 25

comercialización de energía, y es por lo menos agradable que lo mencionaran, porque aquí ellos mismos manifiestan que para que ESDU tenga el objeto del mismo, tendrá que presentar un proyecto de acuerdo por medio del Concejo para que esta cambie. Entonces, ahora bien ¿Por qué lo menciono? porque nosotros acá en Plan de Desarrollo insistimos muchas veces, que esta meta no se le podía atribuir a ESDU, porque ESDU no tenía el objeto para poderlo realizar y que era irresponsable que la administración quisiera agregar una meta a una gerencia, que no tiene la responsabilidad alguna, ni el conocimiento técnico para hacerlo. Esta meta le correspondía a la Secretaría de Infraestructura, que sí tiene que ver con el tema de alumbrado y la comercialización de la energía, y hoy por fin nos dan la razón en sentido de que nos señalan que ellos no tienen el objeto para poder realizar esta función como tal de la factibilidad, para asumir directamente una prestación de servicio teniendo en cuenta que es una empresa de no servicios públicos y gerente, yo sé que esto no es atribuible a su trabajo, entiendo de gran manera que usted lleva poco en este cargo, sin embargo, como concejal y como ciudadana, estoy cansada que siempre jueguen a lo mismo, y me refiero a la administración municipal, y es que aquí, ¡oh sorpresa!, que siempre se van a citar controles políticos y siempre nos cambian los gerentes o siempre nos cambian los secretarios, durante todo este año para que cuando lleguen los gerentes nuevos nosotros no podamos pedir una responsabilidad directa, porque qué podemos decir aquí, que prácticamente la administración lo que ha hecho es lavarse las manos cambiando los gerentes precisamente y casualmente cuando tenemos controles políticos, entonces no podemos recibir una respuesta clara, concisa y real para la ciudad, porque llevan poquitos días aquí en las gerencias, en los cargos, y eso no lo digo en responsabilidad de usted gerente, lo digo para que la administración municipal deje de ser trampa y deje de esquivar, para dar las respuestas reales a la ciudadanía y a la Corporación, porque realmente no es algo coincidencial, sino es una práctica que se ha visto en este año realmente y nosotros como Concejo quedamos amarrados, porque no podemos pedir respuestas concretas para esto.

Y finalmente yo quisiera que nos diera claridad si, de qué trata la alarma de una posible corrupción que generó una contratista de esta gerencia, y nos contara realmente en qué consistió esta alarma que presentó a la Personería, de uno de los tantos contratos o convenios que tiene ESDU. Quisiera que usted nos contara eso a la ciudadanía, teniendo en cuenta que eso no se añadió al cuestionario, pero sí quisiera que es una información que le compete tanto a la corporación como a la ciudadanía y que nos dijera en qué consiste esta posible alarma, que una misma de las contratistas que no se encuentran actualmente trabajando, en qué consistía esto.

Gerente, digamos que bienvenida a ESDU, esperamos que en el próximo año sumercé se mantenga en el cargo, para que usted nos pueda dar respuesta y nos pueda dar mejor solución. Decirle que usted no solamente está a cargo de Merca Plaza, espero que usted sea responsable también con el tema del antiguo terminal. Quisiera que hoy nos mencionara alguna parte de cómo han trabajado referente a eso, porque usted es la ordenadora de ese mismo espacio del tema del terminal antiguo, que en lo personal me parece muy irresponsable que se llegue a ver una demolición sin ningún estudio previo y demás. Yo quisiera que nos contara, cuál es su posición referente a eso y que por favor nos dijera, cuánto es el avalúo que tiene el predio del terminal antiguo, que eso es un valor que usted tiene actualmente en la oficina, que es una respuesta que hoy nos puede dar y que le agradecería de antemano que nos diera esa respuesta. Gracias, señor presidente".

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno, ya lo han dicho algunos de mis compañeros, por supuesto gerente darle la bienvenida a esta gerencia. Quiero contarle, que usted es el tercer gerente que ha tenido esta cartera y lo estaba pensando ahorita, como cuando uno compra un carro, uno a los cinco días ve en qué estado está el carro y me gustaría ahorita escuchar de su boca saber, qué piensa ahorita de Merca Plaza y cómo podría usted llegar a mejorar. Yo pienso que un gerente a nivel general inmediatamente tiene que relacionar su lugar con las ventas, con impulsar, con traer nuevos clientes, con ver cuáles son las fallas y cuáles son las posibles mejoras y está, digamos en juego su hoja de vida, para bien o para mal. Bien se ha dado cuenta que dos secretarios, dos gerentes que acaban de salir hoy por hoy de acá de la ciudad, uno dice no se hizo, no se vio el trabajo ¿Qué quiere decir eso? Que para él donde vaya siempre va a quedar como el gerente que no hizo un carajo. Entonces ¿Qué quiere usted para su hoja de vida? una gerencia que le deje una marca, una huella para esta ciudad, para Duitama, que la reconozca a usted por haber realizado algo de verdad impactante con nuestra ciudad, o quiere ser una más de las gerentes que ha tenido nuestra plaza de mercado. Se lo digo con todo el respeto de verdad de corazón, lo único que le estoy transmitiendo a usted es la necesidad que tiene nuestra ciudad, de tener una buena gerencia y yo la invito para que revise con industria, turismo y comercio, ya lo dijeron varios de mis compañeros, potencializar el turismo para nuestra plaza de mercado. Me parece que sería importante buscar unos recursos, para poder dar unos puestos de mercado que sean bonitos, que sean agradables, que inviten también a la seguridad de las personas, para que las personas quieran ir a mercar a Merca Plaza.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 13 de 25

Yo personalmente me voy a encontrar con usted todos los sábados a las (6:00 a.m.) seis de la mañana, porque eso sí lo tengo que decir, los anteriores gerentes yo los veía, trabajar allá, yo los veía, pero espero que con usted pase lo mismo y cada ocho días poder mirar que cuáles son las novedades de Merca Plaza. Pensar para la administración, ojalá pudiera esta administración, esta alcaldía pensar en la compra de un predio cercano, de un predio no, de unas casas que se necesitan para poder descongestionar el tema de parqueaderos, que es tan importante y urgente, porque solo de esa manera podemos organizar un poco esta plaza de mercado.

Hoy Merca Plaza adolece de verdad de una buena gerencia, de una buena administración. Creo que hemos empobrecido a las personas que trabajan allí. Yo recuerdo que hace muchos años, (10, 15, 20, 25) años, las personas que trabajan en la plaza de mercado tenían poder adquisitivo, tenían cómo digamos gastar en nuestra ciudad, tenían lotes, tenían propiedades, eran agricultores, producían y hoy en día una persona que tiene su puesto en Merca Plaza, únicamente está haciendo para sobrevivir, para pagar su arriendo y escasamente, con mucho esfuerzo de pronto, pagarle una universidad a un hijo, pero escasamente, porque hay muchos que ni siquiera para eso les alcanza. Entonces en ese sentido, es que yo le digo que hoy prácticamente somos responsables de empobrecer a los habitantes de nuestra ciudad, a las personas que trabajan en Merca Plaza, que como estábamos antes, estábamos mejor, que esas personas que tenían poder adquisitivo, hoy ya no lo tienen y que realmente necesitan que Duitama, les dé una respuesta inmediata y un respaldo inmediato de verdad, no pensar en las moneditas que paga un puesto por el alquiler y el arriendo, no es eso, es mirar cómo hacemos, para que paguen dinero, pero que valga la pena pagar. Muchísimas gracias.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, señala lo siguiente:

"Dra. Andrea, le pedí que se presentara de esta misma manera, me presento, soy JULIÁN GÓMEZ MARTÍNEZ, ya se da cuenta usted de que ostento esta curul, bienvenida a usted y a todo el equipo que le sirve a la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama. Señora secretaria, desde esta curul reconocemos que estamos en un proceso de transición y que, aun así, lo que merecemos en este momento es ordenar y articular los proyectos que hay de la mejor manera con Planeación, siguiendo de la mejor manera los lineamientos del DNP, para así poderlos sacar adelante y hacer cosas buenas. Sin embargo, como sumercé ya lo presentó y como nos lo presentó a todos en el informe, hay grandes retos y estos se refieren a las líneas estratégicas que tenemos, el aprovechamiento de residuos, el mantenimiento de Merca Plaza y la energía.

En el primero yo noto que sumercé nos muestra un avance en esta meta del (60%) sesenta por ciento, pero aun así mismo, nos presenta que no hay estudios de factibilidad ambiental, ni técnicos, ni financieros, ni jurídicos y yo pienso que esto hay que entrar a analizarlo para todos de una manera rigurosa, detallada, metodológica, porque ¿Cómo es posible de que no hay estudios de factibilidad ambiental, no hay estudios jurídicos, no hay estudios técnicos y aun así la meta presente un avance en el desarrollo del 60% sesenta por ciento? Yo quisiera que sumercé nos lo explicara y lo que repito para entrar a analizarlo detalladamente qué es lo que está pasando. El mantenimiento de Merca Plaza, don Uriel y el señor Luis Hernando ya lo presentaron más que cualquier cosa, que más que escuchar a las personas que viven la problemática diariamente y ahí sí lo reconozco como don Uriel lo dice, sumercé se posesionó y ya estaba trabajando con ellos, espero que siga haciéndolo así y que gracias a su perfil y a su estudio por favor lo administre bien y lo logre sacar adelante.

En el tema de convivencia, de cultura ambiental, de todo lo que la gente pide, no solo los que están en Merca Plaza, sino los que vamos a mercar a Merca Plaza o de las familias de los que van a mercar a Merca Plaza, es lo que más necesitamos y sumercé es la que tiene el perfil para eso, ahí es donde realmente vamos a evaluar el desempeño que tenga en ESDU.

En la cuestión de energía, nosotros sabemos que, en el Plan de Desarrollo, se aprobó de que empezáramos a estudiar la posibilidad de hacer, comercializar y generar la energía eléctrica, pero nosotros no tenemos una infraestructura, ni financiera, ni jurídica para que esto llegue. Entonces yo quiero saber cómo se va a abordar este reto realmente, porque o si no, esto va a quedar en veremos o solo en el papel como a muchas de las cosas que se presenta.

Mire secretaria, desde esta curul nunca trato de juzgar a ningún secretario ni mirar el pasado, sumercé llegó aquí, llegó con un buen perfil, lo único que espero o esta bancada espera con el cambio de administración, es que lo haga muy bien, porque ahí es cuando sumercé realmente en este control, será juzgada o felicitada, porque es una realidad.

Yo le quiero proponer tres cosas de acuerdo a esto secretaria. La primera es, que antes de que se presente el cierre de este año 2026, sumercé presente unos estudios de factibilidad que realmente vengan o el plan de

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 25

acción y el cronograma de las metas que no tenemos por cumplir. Segundo, socializar ante el Concejo los estudios como ya lo mencioné de factibilidad, en cuanto sean aprobados en el banco de proyectos para el aprovechamiento de residuos. El tercero, diseñe estrategias por favor donde la financiación externa nos ayude y no todo tenga que ser con recursos propios, porque como siempre lo ha dicho el Dr. GUILLERMO y me imagino que también lo dirá, el ESDU solo sirve para quitarle plata al municipio.

Entonces, por favor confiamos en su perfil, le damos ese voto de confianza Dra. por favor saquelo adelante, porque sí hay muchos cambios y gracias don Uriel y a ustedes por estar presentes, por expresar lo que realmente siente la ciudadanía de Duitama y secretaria, su perfil es el que en este momento nos han presentado más preparado para este cargo. Está en una gran responsabilidad, por favor hágalo bueno. Muchísimas gracias y gracias al equipo del ESDU y a todos los que nos acompañan hoy".

El H.C. DÍAZ MATEÚS JORGE ELIECER, expresa lo siguiente:

"Qué bonito tener una persona con una hoja de vida tan profesional como la tiene sumercé. Soy residente prácticamente de la Plaza de Mercado, vivo a tres casas, tengo mis empresas alrededor de la Plaza de Mercado, sé de todas las problemáticas que tiene la Plaza de Mercado, estuve hablando con los comerciantes hoy en la mañana y sumercé ya estuvo hablando con ellos, ya prácticamente sabe todas las problemáticas que tenemos todos. Qué bonito, yo digo que la Plaza de Mercado de Duitama es una de las mejores plazas que tiene a nivel Boyacá, como dijo don Uriel, qué bonito que se ve por dentro, pero desgraciadamente lo que es el día sábado y domingo, que se sabe que es el día que las familias vienen a hacer el mercado y se encuentran con ese desorden por la parte de afuera, lo que es todo el tránsito y el desorden de basuras.

Por ende, yo había hablado con el anterior gerente y habíamos acordado de poner unas cámaras para detectar los vecinos que verdaderamente nos ponían el desorden, que aún a eso no llegamos a ningún acuerdo concreto. Lo que le digo a sumercé siendo el concejal de la Plaza de Mercado, siempre me van a tocar las puertas y yo siempre quedo manos abajo, entonces espero que con sumercé podamos un día estos dialogar, cuenten conmigo, cuenten con mi bancada y Dra. sé que con su profesionalismo va a salir muy adelante. Muchas gracias".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, expresa lo siguiente:

"Yo creo que ya todo está dicho, hábilmente la administración municipal opera de esa manera, siempre que se llama un control político, por supuesto que no es su culpa Dra. pero evaden situaciones específicas cuando ya se les está saliendo de control y quiero contarles algo a la ciudadanía, cuando EMPODUITAMA ya definitivamente tenía la peor relación con el Concejo Municipal no, porque yo sea contundente en mis declaraciones y porque sea uno de los mayores opositores a este mal gobierno, sino, porque no trabajan y entonces se evidencia. Muchas veces son críticas constructivas, yo lo llamo control político y a mí me eligió la ciudad y esa porción de Duitamenses que me ha elegido en varias ocasiones, confía en ese control político, porque es serio y porque siempre que manifiesto cualquier situación se hace con pruebas, con evidencias y con contundencia, porque yo realmente aquí al Concejo Municipal no vine a felicitar a nadie, por tener que cumplir su labor, porque yo por eso cumple la mía y espero que no me feliciten, más bien usted supiera, honorables concejales, la cantidad de mensajes, groserías, improperios que recibo todos los días, todos los días, por ser contradictor a este mal gobierno y eso solo quiere decir una cosa, que lo estoy haciendo bien, que como dijo mi papá, le dio al palo y entonces allí funcionarios de su cartera, y no son contratistas, además, por aquí andaba, funcionarios públicos en provisionalidad atacándome, porque manifiesto una y otra situación mala de este mal gobierno, del gobierno Bohórquez y del gobierno de Rocío Bernal, y de que ESDU, nuevamente lo refiero Duitamenses, es la fuga económica más grande de la ciudad, después del contrato del señor Godoy, porque no se hace nada, Duitama tiene que entender que ESDÚ es la inmobiliaria con dos predios y los más importantes y costosos de la ciudad y se tienen que administrar, y esa es la gestión de ESDÚ, y no ha podido, el cerebro fugado que trajeron de Argentina, no ha podido el exgerente que era Conservador, Centro Democrático y después llegó al Pacto y ahorita quien sabe qué irá a hacer, no pudo. Y yo le auguro éxitos por supuesto a sumercé en la gestión, en la administración de estos dos bienes.

Pero es que miren, cada vez que avanza o en la medida que transcurre el tiempo en los controles políticos, se evidencian las mentiras de los secretarios y los gerentes de los institutos descentralizados. Ayer estuve el asesor de planeación mostrando las metas, y lo grave de ESDÚ, es que ya no hay recursos y las metas no se cumplieron. Y lo grave de esto es que solo tienen tres metas, solo tres, ciudadanos en el Plan de Desarrollo, dos, una en cero, completamente, la otra tiene ausencia de estudios de factibilidad, tiene carencia de permisos ambientales, hay inexistencia, hay un cronograma detallado para realizar estas situaciones específicas con respecto al Plan de Desarrollo.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 25

La otra, tres operativos han hecho, o sea, mayo, junio y julio, nada más. Y lo triste de esta situación es que no evidenciamos que a los (\$761.000.000) setecientos sesenta y un millón de pesos, que tiene su empresa o la empresa de los Duitamenses, súmeme el contrato de la OPS de la persona encargada en recaudar eso, porque es ineficaz, porque no hay o no ha tomado las medidas respectivas para el recaudo, porque no pone al día a los ciudadanos y es que yo quiero contarles una cosa, tampoco vamos a castigar a los comerciantes de allí, la situación económica está complicada, pero se tiene que buscar la solución para el recaudo.

Pero, bien lo han mencionado aquí los honorables concejales, hoy vi por allí al nuevo secretario de Gobierno diciendo que va a ser implacable con el espacio público, ahí hay una solución sobre todo lo que circunda Merca Plaza y hacer cumplir el decreto que ustedes mismos presentaron al Concejo Municipal y se aprobó. Entonces, aquí no hay otra cosa más que decirles que hay que trabajar y dejar de engañar a los ciudadanos, dejar de engañar a cada uno de esos Duitamenses que confiaron en ustedes y que hoy, lo transmito yo por estos micrófonos, se sienten engañados, porque además de populismo, malversación de recursos y burocracia, no han hecho absolutamente nada por la ciudad, o acaso... hoy estuve revisando por allí el SECOP, es más no me cargo más porque quería decirle exactamente el proceso donde se le hace la transferencia, o donde el municipio contrata los estudios y diseños para el tema este del Bicentenario, lo que piensan hacer allí en el complejo Bicentenario, ayer lo manifestaba la bancada Conservadora de lo mal previsto y planeado que está este recurso, tanto así, que aquí ya ese dinero se trasladó a otro lugar, porque pensaron que era mucho más, pero es que miren, es tan grave la situación que ni siquiera se han tomado la molestia de verificar jurídicamente, el por qué, dónde y cómo nació el terminal de transporte de pasajeros de la ciudad de Duitama, porque fue el primero del país, y entonces esto tiene una protección especial, pero lo quieren obviar, si el Partido Verde, el señor gobernador vendrá a decir que va a hacer pitos y flautas y que van a recaudar y que van a recoger, pero no, nos dejen otro elefante blanco en la ciudad, seamos responsables, yo hoy nuevamente le pido por allá a la señora alcaldesa, piense en la liquidación de esta empresa si no dan cómo administrarla, porque eso sí rapidito cuando quedó una provisionalidad la coparon para generar más burocracia, pero cuando estaban en campaña señalaban a todas las administraciones y hoy Duitama tiene que saber que tienen más de 40 provisionalidades listas y metidas en dos años, y que tienen un (100%) cien por ciento más de OPS, que la administración inmediatamente anterior, ya que nos miramos siempre para atrás, porque no avizoramos, porque no antes de salir a decir mentiras a los ciudadanos, se toman la molestia de planear la ciudad sin mentiras, porque con lo que hay se puede actuar, si hay dinero, Duitama si tiene plata, pero está mal ejecutada y está mal planeada y seguramente, Dra. usted me excusa a veces lo atorrante de mis palabras, pero es que sí me indigna que todos los santos días que yo salga o que vaya por las calles de la ciudad, tenga que recibir improperios y tenga que recibir quejas de los ciudadanos y tenga que recibir quejas de sus mismos grupos políticos, porque no son capaces de venir a frentear aquí, porque tienen temor, porque tienen el primo, al vecino, el amigo aquí trabajando y la gentecita cuida su trabajo por eso, su contrato.

Pero la invitación es a que trabajemos, a que “echemos para delante” porque Duitama no puede seguir así, ESDÚ no puede seguir así, yo le invito a que revise el SECOP de ESDÚ, a que revise las supervisiones, a que hable con los comerciantes, no solo los de Merca Plaza, sino los pocos que quedan allí, en el antiguo terminal de pasajeros, pero no solo los que están allí, sino los que circundan este importante lugar de la ciudad, porque hay que tener en cuenta eso para empezar a planear la ciudad y lo que se pretende hacer con ese predio. Ojo, les digo que están haciendo las cosas mal, siempre que los alerta de esta manera, resulto teniendo la razón, ojalá no se cree o se tenga otro elefante blanco, ojalá sean los Duitamenses los beneficiados con la gestión de quien sea, yo le auguro éxitos, ojalá usted pueda recuperar la cartera, ojalá pueda ponerse de acuerdo con los comerciantes, ojalá pueda llevarse bien con los empleados de planta y de nómina, que refieren de verdad muchísimos, muchísimos ataques de los anteriores gerentes, simplemente, porque no comparten su ideología política, porque no están de acuerdo con la malversación de recursos y porque les prenden las alarmas cada vez que van a hacer algo mal, entonces cuando hay algo mal está mal independientemente de quien lo haga y quien lo firme, presidente, muchas gracias”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, expresa lo siguiente:

“En este periodo como concejal creo que sumercé en la tercera persona que está gerenciando esa empresa, para hacerle un resumen sigo pensando lo mismo que he pensado del ESDU, que pues por horrible que suene y con el respeto que se merecen las personas que están atravesando por el flagelo de las drogas en su familia, pero lo único que se me ocurre decir es lo mismo que he dicho siempre, el ESDU es el hijo drogadicto de la alcaldía de Duitama, es un estado fallido, y no tiene nada que ver los seres humanos que trabajan ahí, porque todos son seres humanos profesionales y no pongo en duda su competencia profesional, es un tema que es una empresa que no sirve, no tiene sentido de ser, para administrar la plaza de mercado se necesita un gerente, un auxiliar contable, puede ser un jefe de operaciones y ya, pare de contar, no esos 500 millones anuales que le cuesta a la alcaldía de Duitama, lo que le inyectan me refiero, no lo que vale funcionar el ESDU.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 25

Solamente me queda desearle suerte, reiterarle que pues usted no tiene la culpa, cierto, porque sería estúpido culparla a usted, no debería llamarlo un favor, sí, porque pues es su función, pero quiero pedirle el favor, que la única responsabilidad que tiene es la plaza de mercado, téngala bien, la parte del segundo piso, trate de volverla un destino gastronómico y turístico, la parte de abajo, trate de tenerla lo mejor ordenada posible, que no hayan temas de salubridad, como habían temas de heces humanas, de roedores, sí, lo que dijo el compañero Jorge tiene muchas razones, es una de las mejores plazas y de las más bonitas que hay en Boyacá, preservarla bien y la verdad, en lo que más le voy a hacer hincapié, es trabajo de la mano con tránsito y con gobierno para, mantener el orden en esa plaza y le quiero pedir una responsabilidad más y no quiero ir a respetar a las personas que están a favor de los mercados campesinos ni de los mercados verdes, pero yo sí creo que cada vez que se hace un mercado verde acá, le estamos quitando la oportunidad a un comerciante de Merca plaza que sí paga riendo y sí se la lucha por estar ahí cumpliendo la regla dentro de la plaza de mercado y aquí en el Merca plaza se le ponen las carpas gratis, todo gratis, más bien invitar a las personas que hacen parte de los mercados campesinos a que se integren a actividades especiales dentro de la plaza, para centralizar el tema de compra de hortalizas dentro de la plaza, puede ser hagamos un extra campesino cada mes, cada 15 días y llevémonos esos comerciantes y tengámoslos también dentro de la plaza, sería muy oportuno.

De los, de los dos últimos gerentes que han pasado, de pronto se salvaba un poquito la primera, el segundo ha sido un completo desastre y por Duitama lo único que puedo es desearte suerte, porque si de mí dependiera, poéticamente le metería una bomba a ese Esdú para acabarlo, porque la verdad o yo quiero, quiero retar a alguien acá en las cámaras, mándeme la foto y lo subo o al que quiera, si la plata de administrar el Esdú, ojo, lo que utiliza el Esdú, con lo que funciona el Esdú, saliera el 1% de sus bolsillos o de la plata de su salario o del capital de su familia, ustedes lo mantendrían vivo, sí o no, no, cierto, pero como la plata sale de Duitama y aquí a nadie le importa, pues hagamos fiesta lo que no nos cuesta, pero si esa vaina dependiera de mí, desmantelado, desmantelado. Le deseo suerte, es lo único que le puedo decir, gerente y que Dios la bendiga, muchas gracias”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente, quiero insistir en mi saludo cordial para los compañeros honorables concejales, para la doctora Andrea, el equipo de trabajo Esdú, quienes nos acompañan aquí, quienes nos siguen en redes sociales, la verdad lo que yo quiero señalar relativamente breve, pero comenzaría por decir lo siguiente, esta empresa, doctora Andrea, como es obvio, usted puede saberlo, cualquier ciudadano y también de aquí dentro del concejo, en diferentes ocasiones se ha planteado que se liquide, que se reestructure, que se privatice, cualquier opción ha circulado, porque claro, no es fácil entender y aceptar que tengamos que gastar mil y pico de millones de pesos anuales en una serie de cosas, de actividades que al final poco servicio le presta a la ciudadanía, sin embargo, el dilema es, si vamos a modificar sustancialmente la estructura, el objeto social de Esdú, o sobre todo su capacidad para incidir de verdad eficazmente en la comercialización de los alimentos en Merca plaza, pues es un dilema, hasta una paradoja, porque nos toca tratar de reorganizar, las finanzas y la cartera para tratar de que quienes están allá, tengan la posibilidad de que la administración municipal estimule a los ciudadanos para que acudan a la Merca plaza a mercar, pero también para que cumplan, que yo realmente, a mí me cuesta mucho, independientemente de quienes sean y de las crisis económicas y de todo eso, me da mucha pena, pero yo no puedo creer que pasen un año y más y no tengamos recuperación de cartera y no digo que esto sea fácil, pero es que así no son las cosas, yo entiendo y repito, que como algunos han dicho, que vale la pena hacer la mayor cantidad de esfuerzos de ser muy creativos, para mirar qué estrategias comerciales se pueden implementar en medio de la dificultad, porque hoy tenemos un mundo de hipermercados, supermercados, en donde ofrecen cualquier clase de producto, que en general se encuentra en la Plaza Mercado, claro, en Merca plaza, encontramos una variedad mucho mayor de productos, pero la mayoría de los ciudadanos, por razones como las que han expresado aquí algunos, porque no hay facilidad de estacionamiento, porque hay muchas dificultades, porque aparentemente, aparentemente, hay cierto desasido, la gente prefiere mercar en donde esté cerca, pero además tenemos la abundancia de vendedores ambulantes, hasta aquí en la esquina de la alcaldía, que llegan a ofrecer mercados a veces, eso se ha controlado bastante, pero además en muchos lugares de la ciudad y además carros vendiendo productos agrícolas, cuesta mucho trabajo, pero hay que hacer muchos esfuerzos y en sus manos y en el equipo está, seguramente que le va a ir bien o nos va a ir bien, digamos, a los ciudadanos, a Duitama y a la Administración Municipal, con su llegada, lleva un par de días, muy pocos, para que ojalá logren mejorar la capacidad de apoyo a los comerciantes, pero tiene que ser combinado con operativos frecuentes con la Secretaría de Gobierno, la Policía, infraestructura, todos para ver cómo se mejoran las condiciones del entorno de la plaza, para que la ciudadanía se sienta más atraída, pero sobre todo campañas publicitarias, yo creo que en eso hay que insistir, a riesgo de que no sean suficientemente eficaces, no hay lío, yo creo, pero hay que hacerlo. Ahora, yo no estoy muy seguro de que los mercados verdes o mercados campesinos, que incluso se aprobaron aquí en un acuerdo, puedan ser susceptibles de traslado para allá, porque es que realmente lo que ellos ofrecen es muy poco, que me da pena decirlo, pero digamos algunas diferencias con respecto a los productos que ofrecen en Merca Plaza, como los lácteos o como algunas artesanías o como algunas plantas, pero son

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 17 de 25

vegetales, algunos dicen que son orgánicos, seguramente que sí, hay que creer, hay que partir de la buena fe, pero en general son muy pocos comerciantes los que llegan ahí, muy pocos campesinos los que llegan a vender sus productos.

Ahora, yo insisto que hay que hacer grandes esfuerzos para que en Merca Plaza nuevas estrategias de mercado permitan favorecer la llegada de los ciudadanos a comprar allá, con ofertas, en eso tienen que ayudar los comerciantes y ustedes también, pero tienen que ayudar, pero así mismo también las personas tienen que cumplir, de lo contrario, yo no puedo aceptar que una actitud crónica ya responsable además, que se tenga que admitir y seguramente que hay espacios ahí, en donde si hay ofertas para que la ciudadanía llegue allá con más facilidad, con más frecuencia, que esos espacios se pueden arrendar a personas que se realmente cumplan, ahora habrá que, yo no sé, hacer estudios de mercado para determinar qué es mejor hacer, pero hay que hacerlos pronto y que sean personas idóneas las que hagan esos estudios, seguramente que el SENA y otras instituciones nos pueden ayudar, la UPTC, pero eso es muy importante porque al fin de cuentas, como bien se ha dicho, Esdú tiene como la joya de la corona ese sitio y eso hay que hacer unos grandes esfuerzos y animar muchísimo el trabajo ahí, para darle otras dinámicas ahora, a partir de las épocas que se vienen, en donde va a haber mucho consumo, de verdad y los restaurantes, los hoteles, los ciudadanos en general van a necesitar muchos productos y si no se implementan campañas publicitarias, en donde los ciudadanos las vean y se enteren de que hay posibilidades de adquirir productos y ojalá directamente a comerciantes pequeños, pues seguramente que va a ser más difícil, pero por otro lado, en relación con los otros dos predios que ustedes tienen en administración, el terminal antiguo que llamamos, donde se va a hacer el complejo bicentenario, yo creo que eso va a ser cierto, de hecho por lo que nos han dicho, sin embargo entiendo, me informaron esta semana, hace un par de días que al parecer algún ciudadano o algunos ciudadanos demandaron para que no se vaya a hacer la demolición, porque quieren que se mantenga esa estructura, esa edificación y creo que eso es probable, pero tiene que hacerlo un arquitecto que sea muy cuidadoso, que sepa incorporar esa estructura, si es que está en buen estado, si la patología de esa estructura funciona y puede funcionar a futuro, pero también puede ser susceptible de demolición, sin embargo hay mucha expectativa alrededor de eso y a mí sí me gustaría que por favor usted nos informe lo que pueda, lo que sepa alrededor de ese tema y por último, en relación con lo de la plaza de ferias, que es el administrador responsable de ese predio, por no decir de otros predios que tiene el municipio que tienen una importancia lamentablemente inferior, pero allí que viene desarrollándose afortunadamente una serie de actividades para los ganaderos de nuestra región, que ha venido creciendo, necesitan en unas condiciones de logística, de aseo, de servicios, de iluminación en general, una serie de servicios muy importantes y no sé en qué sentido, qué están planeando, qué está haciendo el Esdú, qué piensa usted hacer alrededor del tema, para que los amigos ganaderos puedan tener mejores condiciones para desarrollar su actividad, se mantenga y pueda así el municipio prestar un servicio y en eso hay que invertir, porque nos toca gastar plata en eso y seguramente que no será dinero que se recupere, como es todo servicio público, pero me parece importante que podamos saber qué más se piensa hacer para mejorar las condiciones en las que van a trabajar, a hacer estos mercados ganaderos. Gracias presidente”.

El H.C. LEANDRO ADAME, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente, saludo, reitero mi saludo para quienes nos acompañan en las barras y a la nueva gerente Andrea Torres, habíamos tenido el gusto de hablar un momento y pues estar a disposición de todos los procesos que se requieran en apoyo por parte mía y de nuestra bancada en su dependencia.

Bueno, yo quiero iniciar y yo sé que a veces es complejo, pero yo con todo el cariño sí le pido que este recinto es la representación de nuestra sociedad y el domingo tuvimos un evento lamentable en nuestro departamento de Boyacá. Yo sí le pido que, con todo el respeto, porque sé que tenemos diferencias, tenemos idiosincrasias, personalidades, pero este recinto no puede ser un replicador de discursos de odio.

Yo creo que hay que tener en cuenta y medir las palabras también, podemos tener todo el folclor y digamos ser en nuestras individualidades diferentes, pero yo creo que no debemos prestarnos para que este recinto sea replicador de odios y de esos discursos. Seguido a eso, hay muchas situaciones y el Esdú, yo aquí concuerdo con muchos de mis compañeros concejales, el Esdú tiene todo por hacer, porque hay muchas deficiencias, hay muchos rezagos, hay situaciones obviamente que han competido a quienes han estado direccionando esa cartera y yo si quisiera plantear, porque dentro de los tres objetivos del plan de desarrollo, obviamente no le podemos endosar a la gente en tres o cinco días que lleva la responsabilidad y venir a decir aquí que es que yo no veo ningún cambio con usted, pues es muy difícil hacer un cambio completo en tres o cinco días, sin embargo veo positivo que las personas que están en Merca plaza nos digan, venga desde el primer día nos sentimos a gusto con usted, sentimos que es un aire que se le da a esa dependencia, por decirlo de alguna forma, a esa entidad, porque es muy complejo que pues aquí a veces se dice, digamos que hay una ambigüedad porque dicen que está mal, que está mal, que está mal y se cambia, entonces pues también está mal por cambiar, pues eso no tiene sentido. Aquí creo que todos somos responsables de esta

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 25

ciudad también y bueno, hacen su ejercicio aquí, hacen el control, está muy bien hecho, hay que criticar lo que haya que criticar porque siempre tenemos que mejorar.

Aquí hay unas situaciones y es que por lo menos hay que ponerle el diente, sabemos que los temas y yo veía también esas cifras del 60% de avance, no sé si se confunden, es el 60% de avance en la planeación, porque pues como meta específica no se ve un 60% en ejecución, en lograr todo y hay que responderle obviamente, no solamente a nosotros, a la ciudadanía, Duitama espera mucho y tiene una oportunidad grande para poder darle un revolcón y demostrar que se puede hacer, que una mujer como se puede decir preparada puede tener buenos resultados. Yo le deseo los mejores augurios, yo también soy digamos que cercano a la Plaza Mercado, soy productor agropecuario y muchas veces iba directamente a vender mis recursos allá y hay un detalle final y es que no podemos confundir y no podemos entrar en la discusión del balance entre lo que son los mercados campesinos y lo que es Merca Plaza, ¿por qué? porque es que los mercados campesinos están respaldados por la ley, está la ley 2378 del 2024, la ley 2046 del 2020, la ley 2219 del 2022, el decreto 780 del 2024, el acto legislativo número 1 del 2023, en donde establecen que se debe propender por circuitos cortos de comercialización a los productores primarios, a pequeños productores campesinos y eso es lo que está brindando la Administración Municipal con los mercados campesinos, aquí aprobamos un proyecto de acuerdo hace unas semanas para poder garantizar que esos productores campesinos tengan ciclos cortos de comercialización y que no se conviertan, pues entran en la cadena que obviamente disminuye su productividad y por ende pues son tendientes a bajar sus rentabilidades como pequeños productores, entonces hay que tener en cuenta que no podemos mezclarlos, no podemos decirle que son los mismos, porque aquí ya algún concejal y en eso acertamos muchos, entendemos que muchos en la plaza de mercado son comercializadores y no productores, muchísimas gracias.

Honorable concejal Alexander Zambrano, tiene uso de la palabra.

Bueno, buenas tardes para todos, buenas tardes para las personas, noches para las personas que nos están acompañando en las barras, yo sí realmente me siento muy decepcionado y sobre todo del Esdú, cada vez que nos quieren dar vueltas nos cambian los gerentes, esperaba mucho de Sagrario porque pensaba que era una persona humilde y del pueblo pero realmente demostró todo lo contrario, en este momento pues no conozco a la gerente, no sé quién es, no sé si tenga una hoja de vida propia para el cargo o no, siempre que ponen un gerente lo ponen y no sabemos nada, ni siquiera sabemos si son acá de la ciudad o son de otras regiones, siempre estamos atacando a los menos favorecidos, la gente de la plaza de mercado es la que más necesita y es a la que menos se apoya, desde el año pasado cuando estaba el alcalde Rúa, se sacó un decreto que fue lo único que hizo el alcalde y es solo regirlo, no hay nada más que hacer, es regirlo, no han sido capaces de hacerlo, no ha llegado secretaría de gobierno, no hay tránsito, no hay nada, realmente siempre los afectados son los comerciantes, antes se le pagaba a una persona por ir a cobrar los puestos, era un sueldo menos que el que se le paga ahorita el gerente, yo no veo ninguna estrategia de mercado para que se aumenten las ventas en la plaza de mercado, si uno se pone a ver, la inseguridad está peor, hace no hace más de dos meses mi hermana fue a visitar a mi mamá y le abrieron el carro y no pasó nada, se pidieron las cámaras, las grabaciones y prácticamente el gerente no hizo absolutamente nada por este tema, las cámaras nunca sirven, gerente que pena, mi mamá tiene un puesto en la plaza de mercado, vengo de la plaza de mercado, gracias a dios por la plaza de mercado me educaron y soy la persona que está acá sentada, no he visto que hayan hecho nada con el tema de las palomas, si hacen alguna visita de salud, lo primero que van a ver es que hay heces de palomas, que traen muchas enfermedades, que realmente pues que no lo podemos ver ahorita, pero cuando los niños, las personas mayores consuman estos productos pues les van a hacer daño, el tema del aseo es inhóspito, o sea realmente no existe un control de aseo en la plaza de mercado y yo entiendo que tú puedes decirme, no yo acabo de llegar, no tengo nada que ver, pero es que eso es lo que tenemos que dar claro, que el gerente que llegue ya tiene que asumir y dar soluciones a esos, hay otro tema que realmente nunca tocan y es la facturación de la plaza de mercado, hay mucha gente que está y estas personas llevan comiendo para poderles pagar y hay algo, hay algo que hace muy poco, yo no sé si algunos de mis compañeros concejales lo han visto, pero los recibos de facturación de la Merca plaza tienen mora y mora por un día, dos días y yo no sé quién es la persona encargada en hacer estos análisis financieros para cobrar, porque básicamente las personas nunca van a tener con qué pagar esa deuda, si siempre van a generar una mora, una mora, un interés, yo sí estoy de acuerdo que acá en Esdú, porque para tener a alguien que cobre el arriendo, pues cualquiera y sin robarse la plata, yo creo que hacen el doble, el triple, muchísimo más.

Yo no veo ninguna función de que llegue un gerente a decirnos que ellos solo van a administrar un arriendo, ¿qué hacen con el terminal?, ¿qué hacen con la plaza? Tienen los botaderos de basura y no los utilizan, o sea, hagan un parque, hagan alguna vaina, gasten la plata en algo que valga la pena, pero a mí sí me entristece mucho y yo digo que lo mejor que pueden hacer es darle el dominio de Esdú o liquidarlo y darle la plataforma a los comerciantes de la plaza de mercado, que son los que llevan toda la vida teniéndola ahí, si no fuera por ellos, Esdú no existiría. Y por último para terminar, yo sí pues a diferencia de mi compañero, no

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

le deseo lo mejor, pero sí le deseo que haga las cosas bien, porque esto no es solo para llegar y ganarse el mismo sueldo que se gana el alcalde, porque ¿cuánto se gana un gerente? 15 millones al mes, por 12, o sea realmente uno no puede ver y uno no puede traicionar a su gente, sabiendo de dónde uno viene, para que le pongan a cualquier persona a manejar la plaza de mercado, para eso está la gente que lleva trabajando toda su vida ahí, para poder salir adelante, gracias presidente".

El presidente expresa:

"Muchas gracias concejal, damos con esto finalización a las intervenciones y damos palabra nuevamente a la administración municipal para que dé respuesta a las preguntas dadas por los concejales, entonces en este momento doctora tiene 10 minutos para que por favor pueda terminar de rendir su informe.

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, gerente de ESDU, señala lo siguiente:

"Bueno, para iniciar le doy la información al concejal Zambrano, me presento nuevamente, mi nombre es Andrea Torres, soy administradora de negocios internacionales, especialista en finanzas y maestrante en administración, soy de la ciudad de Duitama, exactamente vengo de la vereda de Tocogua y lo que yo quiero y lo que busco con esta gerencia, tengo muchos retos, muchos retos por cumplir, muchísimos, claramente vienen muchas falencias, no solamente la administración del anterior, sino es una recolección de varias administraciones que tenemos que solucionar, plantear y ese es el reto más grande que tengo hoy en día.

Con respecto, para darle respuesta a don Trino, con todo el tema de las tarifas, claramente tenemos un manual que está desactualizado, está desde el 2011, lo primero que tenemos que hacer y llegando acá a mi gerencia, es hacer la actualización de ese manual, ahí mismo se implementarán y se verificarán todas las tarifas y todo cómo está estructurado directamente en la plaza de mercado. Así como sumercé lo dijo, yo desde el primer día estoy allá con ustedes, los estoy escuchando, estoy recibiendo todas las solicitudes, sugerencias y demás, porque mi idea principal es trabajar en equipo con ustedes, que son los que están 24 horas y poniéndole frente a la plaza de mercado.

Con respecto a lo que nos preguntaba la concejal Paula, le comento, la adición se hizo porque en el momento que se estaba realizando el contrato del mantenimiento, salieron unas goteras por las fuertes lluvias, donde varias personas se vieron afectadas, entonces esa adición se hizo para poder restaurar esas goteras y que todas las personas que están dentro de la Merca plaza, todos nuestros comerciantes tengan un desempeño laboral digno, que tengan un espacio digno para poder hacer toda su gestión comercial eso fue lo que se hizo.

Con respecto a la zona de parqueo, como también no lo mencionan y con todo el tema de recuperación de espacio público, ahorita otra de las primeras estrategias que voy a implementar es directamente con Tránsito para poner el acuerdo 240, que es la recuperación del espacio público y de esa manera evitar y poder que los comerciantes de Merca plaza tengan un mayor ingreso.

Entonces ahí voy a trabajar de la mano, me gusta trabajar mucho en equipo y de por sí pues agradezco a todos ustedes los concejales que me demostraron su respaldo, probablemente voy a estarme comunicando con ustedes, quiero trabajar en equipo, tengo muchos retos y muchas cosas que afrontar entre esas, por cómo les venía manifestando con Gobierno y con Secretaría de Tránsito para poder hacer la recuperación, creo que eso es lo primero que se puede hacer y de esa manera ya después empezar a hacer una fuerte recuperación de cartera de Merca plaza, ¿por qué? porque todas las personas que están allí se quejan exactamente de eso, de que tenemos una invasión del espacio público, por eso mismo no tienen aumento en sus ingresos. Asimismo dentro de este manual quiero implementar también la rigurosidad para hacer esa recuperación de cartera, verdad, es algo muy crítico que me preocupa mucho y lo que les manifestaba anteriormente es que no hay un buen hábito de pago, entonces eso es enseñarles a las personas de una muy buena manera que deben de pagar, de recuperar esa cartera también con un respaldo jurídico fuerte, porque qué pasa dentro de las falencias que he encontrado, los contratos tienen muchos vacíos jurídicos, entonces es eso, todo el tema de estrategias publicitarias como ya le mencionaba con respecto al segundo piso, sí, esa también, bueno ahí va todo implementado el tema de turismo, queremos que el turismo sea del sector gastronómico, que todo el mundo pues esté dirigiéndose a la plaza, que lo fomentemos turísticamente, entonces para eso pues hay que mirar y generar diferentes estrategias de donde podamos atacar, realmente así como me lo manifestaron con mucho respeto también lo digo, no me gusta que me deseen suerte, más bien éxitos, porque espero poner pie fuerte y mantener aquí y que ustedes cambien esa visión de Esdú, entonces espero que el próximo control político ya tengamos una visión diferente y de esa misma manera pues voy a trabajar fuerte para que así sea".

La H.C. PAULA CERINZA, expresa:

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

“Sí, gracias señor presidente, sí quisiera que nos hablara sobre la alarma de una posible corrupción que presentó alguna de las contratistas y cuál es el avalúo que tiene el predio del terminal antiguo”.

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, gerente de ESDU, señala lo siguiente:

“Con respecto al avalúo no lo tengo presente, si quiere me lo puede pasar por escrito y yo también te hago la respuesta por escrito. En este momento no lo tengo presente y con respecto a lo de los, lo de la posible corrupción, entonces hasta donde tengo conocimiento fue una exfuncionaria que hizo una alerta, la respuesta ya se pasó a la Personería, si quieren ustedes con gusto les puedo compartir la respuesta donde se evidencia claridad y se evidencia también transparencia durante todo el proceso. El contrato que estamos haciendo sobre lo MARTI, que es la recuperación ambiental, estudio para recuperación ambiental, los pliegos se hicieron según la solicitud planteada por Corpoboyacá, fue un auto administrativo que ellos nos pidieron que era el 716, fue remitido por Corpoboyacá, las especificaciones técnicas se hicieron bajo ese auto y pues según eso ya se presentaron varias empresas, fueron 8 empresas que tuvieron intenciones de presentarse, pero solamente una cumplió. Como ya les había manifestado, la transparencia se ve evidentemente en el SECOP, ustedes pueden verificar los pliegos, lo que se requirió, todo y pues cualquier inquietud que tenga mi oficina está totalmente abierta para que podamos debatir cualquier cosa que necesite.”

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, expresa:

“Yo sí quisiera saber qué vas a hacer con el control de plagas y me preocupa mucho lo que acabas de decir de la base jurídica, porque realmente si vas a atacar a los comerciantes de una forma... o sea ¿cómo les piensas cerrar los puestos para recuperar cartera? Lo que pasa es que ahí hay personas de la tercera edad y madres cabezas de hogar y si tú lo dices que una base jurídica, pues me estás diciendo que prácticamente los vas a sacar como a las malas eso es lo que yo entiendo. O explícame de una mejor manera porque no lo entiendo de otra forma”.

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, gerente de ESDU, señala lo siguiente:

“Jamás he mencionado que los voy a sacar. Hay que mirar las diferentes estrategias de recuperación de cartera. Como ya les mencionaba, hay muchos huecos jurídicos dentro de los contratos donde simplemente esos contratos se basan en el nombre de la persona, firma y ya. Entonces tenemos que mirar las diferentes estrategias de recaudo de cartera que podamos hacer. Dentro de esas, estábamos mirando y planteando la rigurosidad de los contratos donde, por ejemplo, pongo un ejemplo abiertamente, no digo que lo vamos a implementar, digamos que no se haya tomado la decisión, llevo cinco días, estamos verificando qué se va a hacer. Donde se pueda implementar, por ejemplo, un codeudor que nos ayude a respaldar esa deuda.”

“Claramente, como usted lo dice, hay madres cabezas de familia, hay personas de la tercera edad y todo eso lo vamos a hacer en compañía de la Personería para poder llevar a cabo todo bajo la ley y que ninguna persona se vea afectada”.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, expresa:

“Lo que pasa es que, si vemos, hay personas que llevan mucho más tiempo que la misma creación de Merca Plaza, llevan tradicionalmente toda su vida trabajando ahí. O sea, yo no entiendo cómo, o bueno, qué estrategias vas a manejar para decir venga, ayúdemosle a esta gente a pagar, pero no a castigarlos y lo que te pregunto, qué van a hacer con el control de plagas, por favor”.

La Dra. ANDREA TORRES TORRES, gerente de ESDU, señala lo siguiente:

“Con el control de plagas me toca hablar directo. De eso, igualmente como ya lo manifesté, me gustaría también ahorita iniciando, quiero hacer una reunión con todas las personas, lo ideal es llegar a un acuerdo de pago que fue lo que se está planteando o que se está manejando desde ahorita. Si ya hay un incumplimiento de ese acuerdo de pago, pues ya miraremos qué se va a tomar. Por eso te digo, hasta el momento, digamos que se están pensando en diferentes estrategias. No es algo que ya está sobre la mesa, en papel. Estamos mirando la manera de que ni sean perjudicados los comerciantes ni tampoco ESDU. Porque entiendo lo que usted me dice de que hay madres cabezas de familia, hay personas de la tercera edad y tampoco podemos jugar con ellos. Precisamente por eso le menciono nuevamente, para todo este proceso pues vamos a buscar acompañamiento de la Personería para que sea todo bajo la normatividad y que no haya afectaciones directas. Con respecto a lo de las plagas, claramente me toca o tengo que hacer una comunicación o diferentes también estrategias con la Secretaría de Salud para poder mirar cómo lo podemos manejar, de qué manera lo podemos llevar y mitigar y de esa manera hacer la eliminación de estas plagas que nos están afectando. Claramente la

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 25

última vez que se hizo el aseo de Merca plaza no se encontraron roedores, el aseo general, pero sí la afectación directa de las palomas. Entonces eso sí lo tengo muy presente y es uno de los retos principales para asumir.

El presidente, expresa:

Bueno, muchas gracias por su respuesta, aclararle que muchas veces el tiempo que se les daba a la administración para responder las inquietudes, digamos que no es el tiempo razonable o proporcional para poder dar respuesta a todas las inquietudes que se generan en la corporación. Sin embargo, le solicito de manera muy respetuosa que aquellas preguntas que vi que muy atentamente han tomado nota, le han formulado cualquiera de los colegas, que nos sean allegados en un término de 10 días hábiles para que todos puedan tener esas respuestas y poder hacerle seguimiento en el siguiente control político. En ese orden, le concedo la palabra a la bancada citante, el partido conservador tiene la palabra el concejal Francisco Javier García Castañeda”.

El H.C. FRANCISCO GARCIA, expresa:

“Bueno señor presidente, muchas gracias. Doctora Andrea, agradecerle la presentación de su informe, quiero agradecerle también a cada uno de los concejales que participaron el día de hoy. La verdad y tengo que ser sincero es que cada uno me robó algún pedacito de lo que yo quería manifestar el día de hoy. De tal manera que voy a ser digamos muy concreto y como tratar de resumir, doctora Andrea, pues las inquietudes y las conclusiones que tiene el Concejo Municipal respecto a la gestión del Esdú.

En primera medida yo quiero empezar por las intervenciones de la comunidad, el comerciante Uriel manifestó un tema que me parece a mí muy oportuno, una frase y es, no estamos acá para atacar. Y yo quiero que se lleve eso gerente, porque muchos de los secretarios y de los gerentes que han pasado por este recinto, se llevan esa mala percepción de que es que el concejal está acá para atacar. No, nosotros simplemente estamos acá cumpliendo nuestro deber constitucional de hacer control político. Y desafortunadamente, doctora Andrea, pues hoy le tocó a usted responder un cuestionario que se le formuló la intención de esta banca del Partido Conservador era dirigírselo al señor Sagrario Valderrama. Porque junto a él y junto al señor Esteban Godoy se les metió una idea loca en la cabeza, que varias veces lo dijimos en esta corporación, que las metas no eran adecuadas, ni eran competencia del Esdú, pero aun así le invirtieron y les apostaron a metas de tipo técnico, que a nuestro parecer pues tendría que desarrollarla la Secretaría de Infraestructura. Pero no solo eso, doctora Andrea, sino que es que la asignación de recursos para el trienio, pues es una asignación de recursos bastante importante. En la meta 1 tiene una asignación de 600 millones de pesos, en la meta 2, que es la dotación de plazas, es de 425, y en la meta 3, que son documentos de planeación, 370. Si no es así, por favor, corríjame, porque esta es la plantilla de la matriz estratégica que cuando aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal, nos entregó el municipio, y eso a pesar de que esta bancada de muchos concejales acá lo advertimos, el único cambio que logramos en ese momento fue que la meta 3, que eran los documentos de gestión, pues fuera compartida con la Secretaría de Infraestructura.

Pero mire, doctora Andrea, si analizamos meta por meta, pues a mí me quedan muchas dudas, y que, si bien usted las expone en el informe, pues de una u otra manera, como lo dijo, voy a tratar de ser general, omitió detalles que a mí me parece que esta corporación y que la ciudadanía de Duitama tiene que saber. Mire, es que, a mí, vuelvo y por eso le hice la intervención, no me cabe en la cabeza que usted me diga que la meta 1, estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida, tenga un avance del 60%, porque la pregunta se formuló en cuanto a la meta, no en cuanto a el cronograma de actividades que también se lo solicitó, pero que no me lo adjuntaron. Y entonces dejamos de decirle a la ciudadanía Duitamense que esa meta a la fecha no tiene un estudio de factibilidad ni técnico, ni financiero, ni ambiental, ni jurídico, que a la fecha el Esdú no ha gestionado los permisos ambientales ante Corpoboyacá para poderla realizar, que a la fecha no se tiene clara cuál es el modelo de operación ni de sostenibilidad financiera de esa planta de residuos sólidos.

Es decir, en conclusión, a la fecha el Esdú no tiene absolutamente nada, y a mí me preocupa, doctora, discúlpeme, yo sé que no es competencia suya, apenas acaba de asumir el cargo, pero usted me dice en el informe que ahorita el 14 de noviembre tienen una reunión con Planeación para poder lograr conseguir el Código BPIN, y yo le hago una pregunta, ¿usted sabe qué se requiere para obtener el Código BPIN? Porque es que para obtener el Código BPIN, y si me lo permite, es que hay que hacer una formulación y un registro, pero ya como tal del proyecto, es decir, el proyecto ya tiene que estar andando. Y entonces, si ustedes van a radicar o a registrar el proyecto que el señor Sagrario Valderrama, nos presentó a esta corporación en el mes de agosto, era un documento con 24 páginas, que no se sabía, eso parecía más bien como un trabajo por allá de algún estudiante de colegio, que oiga una idea de negocio, que un proyecto serio de una estación de

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 25

residuos de aprovechamiento sólidos, pues hombre, estamos, discúlpeme la expresión, pero estamos cagados.

En cuanto a la meta 2, doctora, ah bueno, permítame otra situación respecto a la meta 1, y es que yo por allá en la pregunta 1.6, le solicité que me hiciera un avance físico y financiero, un paralelo, de cuánto ha sido el avance físico de la meta y cuánto hemos invertido de recursos y usted en ese 1.6, me dice que revise el anexo 1.1, y el anexo 1.1 es un acta que la firma usted en calidad de tesorera, el señor Sagrario en calidad de gerente, dos contratistas y la secretaría ejecutiva, mire la calidad de acta doctora, yo le muestro a la ciudadanía Duitamenses, no dice absolutamente nada. Entonces, si este es el paralelo que usted me está presentando en cuanto a la ejecución física y a la ejecución financiera, me deja mucho que pensar, y yo entiendo que no sea culpa suya, porque estas son las andanzas que el señor Sagrario hizo en casi nueve meses de gestión que estuvo al frente de la entidad.

La meta 2, yo le agradezco mucho que el tema de la cubierta, acá varios concejales cuestionaron eso, pero ese tema de la cubierta, pues es un proyecto que tenemos que sacar adelante, no solamente porque por allá en algún ejercicio de gestión de gobierno descentralizado, una vaina conjunta que se inventó la alcaldía con la gobernación, pues el señor gobernador nos dijo que habían unos recursos para esa cubierta, y yo aplaudo eso, ojalá los pudiéramos gestionar y los pudiéramos concretar, pero ¿qué necesitamos? el proyecto en fase 3, pero ese proyecto, doctora Andrea, ya que usted entra, pues esos estudios tienen que ser unos estudios serios y detallados de factibilidad, no en vano estamos pagando 129 millones de pesos, y esos estudios tienen que contar con cualquier cantidad de situaciones, incluso lo hablábamos en el control político de agosto, para analizar si de pronto en la cubierta de Merca plaza pudiésemos instalar paneles solares, no energía eólica, porque la escuché hablar de energía eólica, no, y claro, si hacemos ese detalle o ese estudio de factibilidad al detalle, pues hay que contar con una cantidad de análisis y estudios que soporten pues esa idea, que seguramente esta administración no lo va a dejar, pero que es una muy buena idea para el municipio de Duitama. Entonces, mucha atención en eso, doctora Andrea, estaré muy al tanto de cuáles son los resultados de ese estudio de factibilidad que pagamos 129 millones de pesos.

En la tercera meta, doctora Andrea, este es un informe nuevo que a mí me deja mucho más preocupado, es un informe de 40 páginas y esos son los documentos de gestión, pero a mí me queda, realmente es que quedo yo muy confundido cuál va a ser el papel del Esdú, porque es que eso siempre es lo que yo he criticado acá, nosotros qué queremos ser, generadores, comercializadores, auto generadores, un informe de 40 páginas que no dice absolutamente nada, eso no puede tampoco llamarse un estudio serio para tomar alguna decisión consensuada y sobre todo razonable que le sirva al municipio de Duitama, o sea, esos estudios, doctora Andrea, discúlpeme, pero no, vuelvo y le digo, hagamos borrón y cuenta nueva, lo que dejó el señor Sagrario, pues no sirve para absolutamente nada, tengo que serlo claro, pero pues digamos que usted hoy, y yo celebro, lo decía por allá algún concejal, su hoja de vida, porque eso es lo que necesita la Merca plaza, una gerente que tenga un enfoque más de comercialización, pero yo sí le quiero pedir, el tiempo es muy corto, es una lástima, tengo cualquier cantidad de anotaciones aquí para hablar, pero mire doctora Andrea, si bien estas metas yo creo que no van a llegar a ningún lado, y si bien tenga mucho cuidado en cada recurso que se invierta, porque a futuro puede ser un detrimento patrimonial, tenga mucho cuidado, respáldese bien en su equipo de trabajo, sé que tiene gente valiosa ahí, pero mire doctora Andrea, apúntele al tema de la comercialización de la Merca plaza, es que no puede ser que en 19 meses de gobierno a la Merca plaza siempre la hemos mirado allá como el hijo que no, como dijo Leonardo, el hijo drogadicto, allá no queremos a ver nada de él, no la volteamos a mirar, entonces que necesitamos, con dos cosas que hagamos eventos en la Merca plaza, atraigamos el comercio, atraigamos al cliente, que la gente quiera ir allá, que se sienta segura, fidelicemos al cliente, porque claro, nosotros hablamos de una cantidad de situaciones, allá lo decía el señor Uriel, el tema de las tarifas, a mí me preocupa doctora, tenemos que revisar ese tema, esas tarifas yo no entiendo, porque sí tengo no solamente las quejas de él, sino de muchos más comerciantes, es que a unos le cobran, casi como cobrando a dedo, a unos una cosa, a otros otra cosa, a otros otra cosa, y yo entiendo que el manual sí está ahí, pero es un manual completamente desactualizado, la misma desactualización que tiene el manual de contratación, eso yo lo dije en el control político pasado, pero al doctor Sagrario le valió copa, hay una desactualización tremenda en ese manual de contratación, lo primero que usted tiene que revisar con su jurídico es la actualización de ese manual de contratación, porque vuelvo y digo, muchos de los procesos que Esdú ha sacado, pues pueden estar incurriendo en ilegalidades por la misma desactualización del manual.

Por demás doctora Andrea, pues desearte éxitos, voy a estar muy pendiente como lo he estado en estos meses de la gestión, vuelvo y le digo, sé que esas metas son difíciles de cumplir, sé que tampoco tiene la gente técnica ni experta para poderlas cumplir, pero desearte el mayor de los éxitos y que se enfoque más en cómo revitalizamos la plaza de mercado, porque allá hay gente que lo necesita y que en este momento está en un olvido total, apóyese por favor con la Secretaría de Gobierno y con la Secretaría de Tránsito, no puede ser que en los últimos seis meses apenas hayan hecho tres controles, y eso en qué queda, van una hora y se van, ¿y qué? Tomemos acciones concretas doctora Andrea.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 25

“El H.C. GUILLERMO REYES, expresa:

Gracias presidente, mire, gerente, la verdad, pues, creo que el solo hecho del cambio de gerente ya es una buena noticia para Duitama, aunque sea sobre usted no va a haber una tacha sobre su hoja de vida como lo indicaba la vez la doctora Paula sobre el señor Sagrario, lo otro como lo decía mi compañero en Control Político, para el señor Sagrario y la sarta de falsedades que le dijo a la ciudad de Duitama, y volvemos en lo mismo, yo no sé, que usted no hizo este informe, nosotros lo enviamos, pedimos este control político hace tiempo, y lo mismo ese sesenta por ciento no tiene cabida en ninguna cabeza, eso lo tenemos clarísimo, pero también vuelvo a lo mismo que le dijimos la última vez que compareció el señor Sagrario a este recinto, se han tomado la tarea de leer el acuerdo ocho de 1979, ¿saben ahorita qué es lo que hace Esdú?

¿Qué es lo que hacía Esdú? Porque todas esas funciones en este momento pues le queda una sola, que es la administración de Merca plaza, ya antes decíamos, y yo decía el año pasado que era un administrador inmobiliario, pues ya no, ya solamente la administración de Merca plaza porque ya el terminal antiguo tampoco es de su resorte, y era una porción grande el ingreso de ustedes, y también hago la pregunta en decir con su formación académica, como especialista en finanzas, una empresa que no es autosostenible, que necesita de la administración, ¿es viable? Va a aparecer un ingreso mágicamente de hoy a la mañana para hacerla viable? No ha sido viable en muchísimos años, y la excusa política siempre es ¿qué hacemos con las personas de planta? Las personas de planta que han hecho un gran trabajo en esa empresa por muchísimos años, pues que pasen a la administración central, de pronto nos ahorraremos a alguno que otro contratista, yo creo que podemos prescindir del doctor Godoy si él lo requiere y ponemos a alguien que cumpla esa función, pero es que financieramente en libros no es viable, aparte de eso que le dejaron en metas están los recursos que año a año se le giran a Esdú por el solo hecho que necesitan cubrir sus gastos de funcionamiento, y lo decía muy bien el concejal Leonardo Joya, no creo que para administrar la plaza se necesite toda una empresa, creo que con mucho menos personal se puede hacer y de una mejor manera, vemos ahorita que en la tercera inauguración de la biblioteca Zenón Solano Ricaurte ya van a empezar a hacer un evento allá en una feria de libro y ya está en todas las redes sociales, ¿por qué? porque está en cabeza de Culturama, aquí decimos lo mismo, ustedes deberían estar en cabeza de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, deberían hacer así, pero aparte de eso, hoy escuché en el argumento cosas que me parecen, aunque sean aún más sorprendentes, pasamos de comercializar energía, de unos paneles solares en la Plaza Mercado, a hablar de energía eólica. No ha podido funcionar el proyecto de la Guajira de energía eólica, porque no hay interconexión todavía con la red nacional y vamos en Duitama a hacer energía eólica, a producir energía y vamos a competirle a la EBSA, porque es que no creo que los boyacenses entiendan cuál es el papel de la EBSA, es una comercializadora de energía. La EBSA no produce un vatio de energía, es comercializadora y queremos competirle a la EBSA como comercializadora. Eso no tiene lógica, lo de que hagamos una planta de residuos sólidos, de tratamiento de residuos sólidos orgánicos, pues tampoco le veo lógica y más cuando dicen que lo vamos a hacer en la plaza de ferias, pero ahorita hacemos la feria ganadera en un potrero. O es que tenemos una plaza de ferias funcionando, donde se haga exactamente como debería ser una subasta ganadera y donde los ganaderos del municipio puedan desarrollar dignamente su actividad y no en un potrero a las 5 de la mañana. Entonces, estamos hablando de unos proyectos locos que se inventan de la noche a la mañana, yo creo que es como más la gana de coger el negocio del alumbrado público, que lo que realmente necesita la ciudad de Duitama. Entonces, yo sí digo, si el predio es de Esdú, pues busquemos la forma que esos recursos que van a quedar en la nada, utilizarlos para que alguno de esos predios sí sea de beneficio de los Duitamenses.

Aquí lo hablábamos hace poquito, ¿cuánto vale una planta de lixiviados? ¿Un millón de dólares? Esas son las plantas de lixiviados, con eso podemos hacer una feria ganadera sin ningún problema con un recinto que valga la pena. Pero entonces, venimos a lo mismo, yo sé que no es de su resorte y posiblemente nos vamos a volver a ver en febrero y vamos a volver a decir lo mismo. El problema es que en febrero ya no podemos hablar de Sagrario, sino nos toca su responsabilidad.

Entonces, como lo decía mi compañero, si no quieren tomar la responsabilidad política de liquidar una empresa, sí transformémosla para que sea una buena administradora de Merca plaza, démosle a la ciudadanía lo que necesita. Tenemos una cartera gigante y no tenemos ocupación del 70% de la plaza. Pues imagínense esto, porque, así como también soy profesional en finanzas, pues yo digo finanzas y comercio exterior por lógica, yo digo si mi ingreso es la plaza de mercado, fortalezco la plaza de mercado, porque no tiene más ingresos y viene el problema también jurídico, como lo decía el doctor Montañez, del patrimonio que es el terminal antiguo como el primer terminal de transportes de Colombia y volvemos y decimos, y voy a seguirlo repitiendo y se acabarán los años, y decimos, ese tal complejo Bicentenario es un saludo a la bandera.

Ya el gobierno nacional dijo, no hay recursos para eso y vendrá otro gobierno y dirá, no le voy a meter a eso. No han hecho la vía Charalá con un contrato firmado y uno pasa por ahí, hay cinco pancartas diciendo 300 mil millones de pesos y para el 2030 está lista. Si vamos a hacer algo que no tiene absolutamente nada firmado.

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 24 de 25

Yo no lo veo así, la gobernación también siempre viene y nos prometen cosas, las cubiertas de la plaza. Ojalá se pueda hacer esos estudios y diseños, esa inversión, y si usted logra hacer ese proyecto para poder radicarlo en la gobernación del gobierno nacional, yo soy el primero que le voy a aplaudir y decir, usted es la primera funcionaria de esta administración que hizo un proyecto. Porque ayer estuvo el secretario de planeación y usted dice que se va a reunir con él 14, le voy a dar el resumen, no va a salir absolutamente nada de esa reunión. Porque no son capaces de hacer un proyecto y entonces yo sé que suena fuerte decírselo a alguien que acaba de llegar a la administración. Le deseamos los mayores éxitos. Nosotros nos sentamos en la plaza de mercado acá está don Trino que siempre nos ha acompañado con muchos comerciantes. Hay dos concejales que hacen parte de la plaza de mercado y todos queremos fortalecer eso. ¿Por qué? Porque ahí sí vemos un centro de desarrollo turístico, gastronómico y comercial para la ciudad de Duitama. ¿Por qué la gente que está aquí en el centro no puede ir a almorzar todos los días a la plaza de mercado como lo hacen en Bogotá en la plaza de mercado de La Perseverancia? ¿Por qué no se puede llegar a ese punto? Porque acá acabamos de decir lo de las 20 cocineras. ¿Cuántas están todos los días? Son solamente para que coma la gente de la plaza de mercado. Entonces en ese sentido es ver un panorama grande y que dejemos de decirle mentiras a los Duitamenses y de pintarle pajaritos en el aire y cantos de sirena y que después dicen que los que no dejamos trabajar somos nosotros, que somos los independientes, pero pues nos toca hacer la oposición. Y hoy sí quiero hacer una mención especial a mis compañeros porque creo que es la sesión en la que más voces he escuchado y unas que nunca había escuchado hoy se presentaron. Entonces es un interés sobre Merca plaza, no sobre Esdú, sobre Merca plaza y que ese sea el centro suyo. Si Merca plaza se vuelve un centro importante para Duitama, toda esta corporación saldrá a defenderla si las otras metas realmente no van a funcionar. Muchas gracias".

El H.C. FRANCISCO GARCIA, expresa:

"Gracias, presidente, doctora Andrea, ahora que yo recuerdo el control político del día de ayer con la oficina asesora de planeación, pues allá nos mostraban un tablero y yo revisé el tema de Esdú y me generó una preocupación grande y es que para este año tenían priorizadas dos metas y se invirtió el recurso, una meta está en el 0%, la otra en el 100%, pero se invirtió todo el recurso.

Hoy usted nos dice que va en el avance del 60%, pero allá estaba en el 0%. Yo lo único que quiero que entienda, doctora Andrea, es que tenga cuidado, porque hoy se lo digo a usted en calidad de gerente, como lo dije en la aprobación del plan de desarrollo y en la aprobación del superávit. El Esdú no tendría por qué estar sacando adelante estos proyectos, eso debería ser una competencia de la Secretaría de Planeación en cabeza de los formuladores de proyectos. Entonces tenga mucho cuidado a la hora de ordenar cada gasto que hace, porque vuelvo y le repito, de aquí a mañana su merced puede verse enfrentada en dificultades con las Contralorías, Procuraduría y todas las ias. No lo tome a amenaza de ninguna manera, más bien respáldese en su equipo de trabajo, que sé que hay gente excelente ahí, respáldese en los concejales, esta bancada está a su disposición, pero por favor tomemos acciones concretas, el Esdú lo necesita. Gracias presidente".

El presidente RICARDO RIVERA, expresa:

"Gracias Honorable concejal, de esta manera entonces finalizamos este control político a el Esdú, quedan pendientes algunas respuestas que se harán llegar de manera escrita al correo del Concejo Municipal. De esta manera entonces cerramos este punto sexto del orden del día. Doctora Andrea Torres, Gerente del Esdú, a sus colaboradores, funcionarios de esta dependencia del municipio, le damos las gracias por su asistencia, ya si desean pueden retirarse para nosotros poder continuar con la sesión.

Señora secretaria, por favor da lectura al siguiente punto en el orden del día".

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

No hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

"Honorables concejales, está abierto el punto de proposiciones, se va a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones".

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente RICARDO RIVERA, expresa:

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 25 de 25

"Honorable concejales, se va a cerrar el punto de asuntos varios. Honorable concejales, mañana tenemos sesión a las cinco de la tarde y a la ciudadanía, mañana sesión cinco de la tarde, control político al IERD, jueves cinco de la tarde, control político a la oficina de Integración Social y el viernes la sesión será en un horario más temprano, dos y media de la tarde, control político a Empoduitama, el sábado tendremos una invitación, está por definirse, pero seguramente será en la mañana, domingo y lunes no habrá sesión, martes tendremos socialización del presupuesto para la vigencia 2026. Jueves a las cinco, viernes dos y media, sábado a las ocho de la mañana, domingo y lunes no hay sesión, martes hay sesión a las dos y media".

Agotado el orden del día y siendo las ocho y dos minutos de la noche (08:02 pm.), finalizamos y se levanta esta sesión ordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 097	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN L. ESPITIA RAMOS	ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ